



SAN SEBASTIÁN
TLACOTEPEC
FUTURO Y BIENESTAR PARA TODOS
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

EVALUACIÓN DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES (FAISMUN)

EJERCICIO FISCAL 2023

Contenido.

I.Presentación	2
II.Marco legal.....	3
III.Objetivos General de la evaluación	4
IV.Metodología.....	5
1.Criterios técnicos para la evaluación externa de tipo específica de desempeño del FAISMUN	7
Justificación de la creación y del diseño del programa.....	11
Planeación (Planeación estratégica, Programación y presupuestación).....	16
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.....	36
Orientación y medición de resultados.....	61
Evaluación de los Recursos Transferidos.....	66
2. Aspectos Susceptibles de Mejora.....	68
3. Hallazgos.....	74
4. Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA).....	76
5. Recomendaciones.	80
6. Conclusiones.....	86
7. Valoración final del Fondo.....	89
8. Anexos.....	91
9. Fuentes de Referencia.....	127

PRESENTACIÓN

El 9 de diciembre de 2013 se publicó la modificación al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, en la que se delega a la Secretaría de Desarrollo Social la facultad de emitir los Lineamientos del Fondo, en los que se especifica el catálogo de acciones para su aplicación. Para el ejercicio 2023, el objetivo del FAISMUN es financiar obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se destinarán a los rubros definidos por la Ley de Coordinación Fiscal, agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el citado catálogo de acciones.

El FAISMUN es una de las principales fuentes de financiamiento para la dotación de infraestructura y servicios básicos, en los rubros mencionados, que benefician a la población en pobreza extrema. En los Municipios rurales y semiurbanos, que son la mayoría en el país, este Fondo es la principal vía para financiar obra pública, en virtud de la debilidad de sus finanzas, inclusive, en muchos de esos Municipios, sobre todo en los rurales, el FAISMUN es prácticamente la única fuente de financiamiento para ese fin. Lo anterior determina el carácter estratégico del FAISMUN en los esfuerzos institucionales para aumentar la cobertura de atención en esos renglones, en los que subsisten déficits significativos en el país.

El objetivo de este documento es valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) aplicado en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec Puebla durante el ejercicio fiscal 2023, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales. Dicha valoración se realizó en base al artículo 110 de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece que la evaluación del desempeño se realice a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos.

En las siguientes páginas se mostrará a detalle la metodología empleada, y características del fondo, así como los resultados obtenidos, clasificados en secciones temáticas, Análisis FODA, Recomendaciones y Conclusiones; que mostrarán en conjunto el desempeño del fondo en el Municipio y proveerán los elementos necesarios para valorar la orientación a resultados.

MARCO LEGAL

La normatividad señala que los recursos de los Fondos de Aportaciones del Ramo 33 transferidos a los Municipios, están sujetos a la evaluación del desempeño. Es por ello que resulta obligatorio evaluar los resultados de los Fondos, conforme al siguiente Marco Jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Art. 134.- El manejo de recursos económicos federales por parte de las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se sujetará a las bases de este artículo y a las leyes reglamentarias. La **evaluación sobre el ejercicio de dichos recursos** se realizará **por las instancias técnicas** de las entidades federativas a que se refiere el párrafo segundo de este artículo.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Art. 110.- La evaluación del desempeño se realizará a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los **resultados de la aplicación de los recursos públicos federales**. Se establecerán los métodos de evaluación que sean necesarios, los cuales podrán utilizarse de acuerdo a las características de las evaluaciones respectivas.

Ley de Coordinación Fiscal

Art. 49.- Los Fondos de Aportaciones Federales, deberá sujetarse a la evaluación del desempeño. **Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados**, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Art. 79.- Los entes públicos deberán publicar a más tardar a los 30 días posteriores a la **conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones**.

Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios

Art. 149.- El Estado, y los Municipios a través de las instancias ejecutoras competentes, deberán presentar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del sistema y/o mecanismo que instrumente la misma, **los informes sobre el ejercicio y destino de los recursos de los fondos de aportaciones federales** que les correspondan, así como **los resultados obtenidos**, en la forma, términos y plazos señalados en la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables.

OBJETIVOS GENERAL DE LA EVALUACIÓN

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2023, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos específicos de la evaluación

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FAISMUN realizada por el municipio, así como su contribución a la consecución de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2023, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar Aspectos Susceptibles de Mejora y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.

ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del FAISMUN del ejercicio fiscal 2023, a través de un método mixto que implica llevar a cabo un análisis de gabinete, el cual se realiza con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del fondo en el municipio evaluado, mismo que debe ser complementado con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos municipales; es decir, con trabajo de campo, lo anterior a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de dichas aportaciones.

METODOLOGÍA

La metodología está basada en los Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023, diseñados por la Coordinación General de Política Social de la Secretaría de Bienestar, y aprobados por la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla; a su vez dichos TdR, están basados en el documento publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) denominado “Modelo de Términos de Referencia para las Evaluaciones Estratégicas de Diseño y Orientación a Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales”. En ese sentido, la evaluación fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea para los responsables de la ejecución de los recursos del FAISMUN, de tal forma que contribuya a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico.

La metodología se basó en un “Análisis mixto”, que implicó:

Trabajo de Gabinete: Se realizó con base en información proporcionada por las áreas responsables de la gestión del fondo en el municipio a través de la unidad coordinadora de la evaluación, que es la Dirección de Obras Públicas. El análisis de gabinete se refiere al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública, entre otras.

Trabajo de Campo: Considerando las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de gestionar el fondo en el municipio, se llevaron a cabo entrevistas y reuniones de trabajo con servidores públicos de las áreas responsables de la operación del FAISMUN.

La Evaluación se divide en cinco secciones temáticas y 24 preguntas, de las cuales 17 son de respuesta cerrada y 7 de respuesta abierta, de acuerdo a la siguiente descripción:

A. Justificación de la creación y del diseño del Fondo. En esta sección se identifica la vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. También se muestran los procedimientos de planeación con que cuenta el Municipio para ejercer los recursos del fondo, diagnóstico de problemáticas y estrategias de atención de necesidades.

B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación). Muestra los mecanismos de priorización y planeación para la ejecución de los recursos del Fondo en el Municipio y el establecimiento de objetivos, metas e indicadores para su cumplimiento.

C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas. En este apartado se muestra cómo el municipio documenta los resultados del fondo, qué indicadores mantiene vigentes, la información que reporta en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), los mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas y la información que permita conocer quiénes son los beneficiarios.

D. Orientación y Medición de Resultados. Muestra la cuantificación final de la población Atendida, cómo se distribuyeron los recursos y la estrategia de priorización. Se indica si el Municipio cumplió con los criterios de distribución, aplicación y focalización establecidos; se determina si las localidades atendidas son las de mayor rezago social y se indica si se cuenta con información que permita verificar los resultados consolidados al cierre del ejercicio de los indicadores de desempeño.

E. Evaluación de los Recursos Transferidos. Se verifica si la ejecución del Fondo en el Municipio ha sido evaluada en ejercicios anteriores y si los resultados fueron difundidos, además de contar con un Programa de atención a los ASM derivados de estas evaluaciones. Asimismo, se incluye el análisis FODA, recomendaciones, conclusiones y valoración de la pertinencia del programa, fuentes de referencia, y los siguientes anexos.

Anexo 1. Valoración Final del Fondo.

Anexo 2. Datos de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación.

Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos.

Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo.

Anexo 5. Ficha técnica de Indicadores del Fondo.

Anexo 6. Localidades Atendidas con Recursos del Fondo de manera específica

Anexo 7. Metas del Fondo.

Anexo 8. Informes trimestrales del Fondo en el SRFT.

Anexo 9. Avance de los Indicadores del Fondo.

Anexo 10. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Fondo.

Anexo 11. Avance de las acciones para atender los ASM.

Anexo 12. Proyectos y acciones financiadas con recursos del Fondo.

CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA EVALUACIÓN EXTERNA DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FAISMUN

Características generales del Fondo

No.	Característica
Característica (a)	<p><i>Objetivos del FAISMUN de acuerdo a:</i></p> <p>Ley de Coordinación Fiscal artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.</p> <p>A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros:</p> <p>I. Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>Matriz de Indicadores para Resultados. - Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.</p> <p>Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. - Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS, y en las ZAP. Sin detrimento de lo anterior, podrá darse prioridad a localidades con población mayoritariamente indígena, con mayor grado de marginación o con altos índices de violencia, según los mecanismos establecidos por Bienestar y puestos a disposición de gobiernos locales.</p> <p>Los gobiernos locales deben utilizar los recursos del FAIS para la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias y rezagos sociales identificadas en el Informe Anual, así como a la población que habita en las zonas mencionadas anteriormente.</p>

Característica (b) *Necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al FAISMUN.*

Para el uso de los recursos del Fondo, el Municipio tiene identificado sus carencias y rezagos sociales mediante el Informe Anual publicado por Bienestar, en el cual se plasman al menos los siguientes elementos:

- I. Principales indicadores sociodemográficos de los gobiernos locales generados a partir de la información contenida en los reportes que al respecto emitan el CONEVAL y el INEGI.
- II. Principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad, carencias sociales, acceso a derechos sociales y brechas de desigualdad con base en la información contenida en los reportes que al respecto emita el CONEVAL y el INEGI.
- III. Indicadores asociados con el índice de rezago social, destacando aquéllos en los que se incide con la aplicación de los recursos del FAIS, con base en la información contenida en los reportes que al respecto emitan el CONEVAL y el INEGI.
- IV. Indicadores de rezago social por tamaño de localidad, resaltando aquellas que presenten el mayor número de personas o viviendas por tipo de rezago.

Rubro de gasto artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.	Indicadores de rezago y carencias sociales del Municipio.	% de la población que presenta la carencia.
APO: Agua Potable	Servicios básicos en la vivienda Sin agua entubada	0.00%
ALC: Alcantarillado	Servicios básicos en la vivienda Sin drenaje	6.70%
DRE: Drenaje y Letrinas		
URB: Urbanización	Servicios básicos en la vivienda Sin electricidad	0.39%
ELE: Electrificación Rural y de Colonias Pobres		
IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	Acceso a la Salud	10.30%
IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo	Rezago Educativo	32.80%
MEV: Mejoramiento de Vivienda	Calidad y espacios en la Vivienda	11.80%
ASB: Acciones Sociales Básicas		

Característica (c)	<p><i>Fórmula de distribución de los recursos de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y Acuerdo que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las Entidades Federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2023.</i></p> <p>Artículo 34.- El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, distribuirá el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social entre las entidades, conforme a la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $F_{i,t} = F_{i,2013} + \Delta F_{2013,t} (0.8 * Z_{i,t} + 0.2 * e_{i,t})$ </div> <p>Donde:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $Z_{i,t} = \frac{x_{i,t}}{\sum_i X_{i,t}}$ $x_{i,t} = CPPE_i \frac{PPE_{i,t}}{\sum_i PPE_{i,t}}$ </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $e_{i,t} = \frac{\frac{PPE_{i,t-1}}{PPE_{i,t}}}{\sum_i \frac{PPE_{i,t-1}}{PPE_{i,t}}}$ </div> <p>Y las variables de cálculo se definen de la siguiente manera:</p> <p>$F_{i,t}$ = Monto del FAISMUN del municipio i en el año t.</p> <p>$F_{i,2013}$ = Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del municipio en 2013.</p> <p>$\Delta F_{2013,t} = FAISMUN_{i,t} - F_{i,2013}$ donde $FAISMUN_{i,t}$ corresponde a los recursos del FAISMUN en el año de cálculo t, para la entidad i, y $FAISMUN_{i,2013}$ corresponde a los recursos del FAISMUN recibidos por la entidad i en 2013.</p> <p>$z_{i,t}$ = La participación del municipio i en el promedio estatal de las carencias de la población en pobreza extrema más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.</p> <p>$e_{i,t}$ = La participación del municipio i en la bolsa de recursos asignados por su eficacia en el abatimiento de la pobreza extrema.</p> <p>$CPPE_i$ = Número de carencias promedio de la población en pobreza extrema en el municipio i más reciente publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social al año t.</p>
--------------------	--

	<p>$PPE_{i,T}$ = Población en Pobreza Extrema del municipio i, de acuerdo con la información más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; y</p> <p>$PPE_{i,T-1}$ = Población en Pobreza Extrema del municipio i, de acuerdo con la información inmediata anterior a la más reciente provista por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p> <p>Artículo 35.- Las entidades distribuirán entre los municipios y las demarcaciones territoriales los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, con una fórmula igual a la señalada en el artículo anterior, que enfatice el carácter redistributivo de estas aportaciones hacia aquellos municipios y demarcaciones territoriales con mayor magnitud y profundidad de pobreza extrema. Para ello, utilizarán la información de pobreza extrema más reciente a nivel municipal y de las demarcaciones territoriales, a que se refiere el artículo anterior, publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.</p>																	
<p>Característica (d)</p>	<p style="text-align: center;"><i>Evolución del presupuesto del fondo en el municipio.</i></p> <table border="1" data-bbox="412 909 1395 1255"> <thead> <tr> <th data-bbox="412 909 623 1035">Ejercicio Fiscal</th> <th data-bbox="623 909 979 1035">Monto asignado</th> <th data-bbox="979 909 1200 1035">Tasa de variación anual</th> <th data-bbox="1200 909 1395 1035">% de aumento en el periodo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="412 1035 623 1087">2020</td> <td data-bbox="623 1035 979 1087">\$ 53,858,194.00</td> <td data-bbox="979 1035 1200 1087">N/A</td> <td data-bbox="1200 1035 1395 1087" rowspan="4" style="text-align: center; vertical-align: middle;">27%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1087 623 1140">2021</td> <td data-bbox="623 1087 979 1140">\$ 53,555,626.00</td> <td data-bbox="979 1087 1200 1140">-1%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1140 623 1192">2022</td> <td data-bbox="623 1140 979 1192">\$ 61,046,423.00</td> <td data-bbox="979 1140 1200 1192">13.99%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="412 1192 623 1255">2023</td> <td data-bbox="623 1192 979 1255">\$ 68,276,349.00</td> <td data-bbox="979 1192 1200 1255">11.84%</td> </tr> </tbody> </table>	Ejercicio Fiscal	Monto asignado	Tasa de variación anual	% de aumento en el periodo	2020	\$ 53,858,194.00	N/A	27%	2021	\$ 53,555,626.00	-1%	2022	\$ 61,046,423.00	13.99%	2023	\$ 68,276,349.00	11.84%
Ejercicio Fiscal	Monto asignado	Tasa de variación anual	% de aumento en el periodo															
2020	\$ 53,858,194.00	N/A	27%															
2021	\$ 53,555,626.00	-1%																
2022	\$ 61,046,423.00	13.99%																
2023	\$ 68,276,349.00	11.84%																
<p>Característica (e)</p>	<p>Los indicadores municipales a través de los cuales se da seguimiento al fondo evaluado. Los cuales se encuentran identificados en el Anexo 5 de la presente evaluación.</p>																	

Justificación de la creación y del diseño del programa

¿Se cuenta con un diagnóstico municipal o Plan Municipal, en el cual se describen las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?:	
	Elementos
a)	Causas, efectos y características del problema.
b)	Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.
c)	La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.
d)	Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado.
Respuesta cerrada	Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: 3
Valoración cualitativa:	⇒ Se cuenta con un diagnóstico y se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta.

Justificación:

Se realizó una búsqueda en la página oficial del Periódico Oficial del Estado de Puebla <https://periodicooficial.puebla.gob.mx/> y se encontró publicado el siguiente documento de planeación de los recursos del fondo del ejercicio 2023:

Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024.-

https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_4_01072022_C.pdf

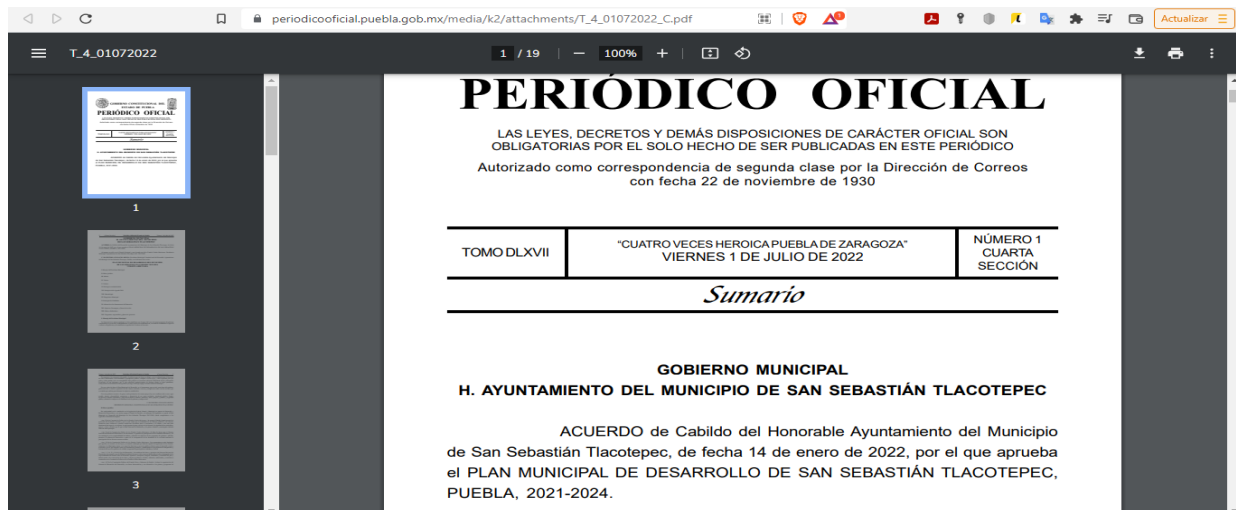


Imagen extraída del plan municipal de desarrollo 2021-2024

El documento anteriormente descrito se encuentra aprobado por cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla. Por lo que, derivado del análisis a dicho documento se identificó en el diagnóstico municipal, lo siguiente:

- a) Causas, efectos y características del problema. X

El diagnostico municipal, del PMD 2021-2024 establece las problemáticas municipales y sus características. Sin embargo, no se especifican las causas y efectos de las problemáticas en árboles de problemas.

- b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales. ✓

El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con una sección de diagnóstico municipal, la cual menciona datos del Municipio, tales como población, educación, salud, medio ambiente, economía, pobreza y rezago social y un análisis financiero, extraídos de instancias como el INEGI, CONEVAL, CONAPO, ASE.



- c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales. ✓

Tal como se mencionó en el inciso B, la información es referenciada de fuentes oficiales y a la fecha de elaboración del PMD 2021-2024, dicha información se encontraba actualizada.

- d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado. ✓

El PMD 2021-2024, fue aprobado por cabildo el 14 de enero de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 01 de julio de 2022, por lo que es un documento oficial.

ASM

⇒ El Municipio no elaboró árboles de problemas que establezcan las causas y efectos de las problemáticas municipales.

HALLAZGOS

⇒ Se cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI, por ello la información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales y se encuentra integrada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

2.-	¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación de uno o varios programas que se vincule a los objetivos del fondo?
Respuesta abierta	Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: N/A

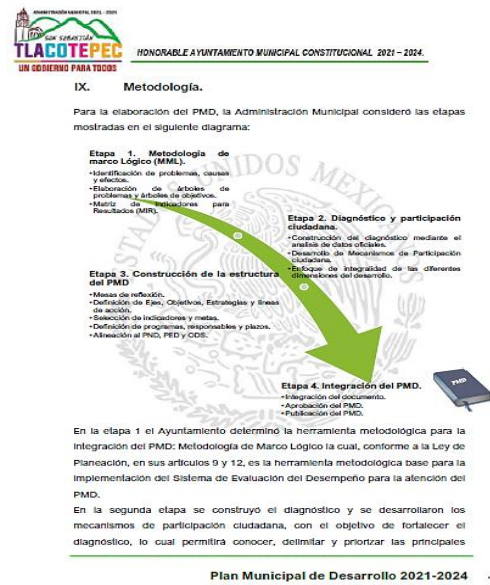
Justificación:

I.- El diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 describe las características de las problemáticas municipales en las siguientes temáticas:

- Población
- Educación
- Salud
- Medio ambiente
- Economía
- Pobreza y rezago social
- Análisis financiero

II.- El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), por ende, se mencionan las características de las problemáticas públicas municipales y se plantean de manera negativa.

Sin embargo, las causas y efectos de las problemáticas planteadas en el diagnóstico, no son mencionadas; es necesario identificarlas y generar los árboles de problemas en los que se describan las causas y efectos de las problemáticas municipales.



ASM

⇒ El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.

HALLAZGOS

⇒ Los problemas detectados en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del programa que se vincula con los objetivos del fondo.

3.- ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el fondo, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?				
Elementos				Respuesta
a)	Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.			No
b)	Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.			No
c)	Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.			No
d)	Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.			No
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	No	Nivel de cumplimiento:
Valoración cualitativa:		⇒ Información inexistente.		

Justificación:

De acuerdo al análisis realizado a la documentación proporcionada por el municipio de San Sebastián Tlacotepec, se observa que no elaboró los árboles de problemas y los análisis de problemáticas municipales detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024, además de sus árboles de objetivos correspondientes, los cuales, de elaborarse, establecerían lo siguiente:

- ❖ El problema central previamente detectado en el diagnóstico municipal, mostrado en un diagrama del árbol.
- ❖ Las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.
- ❖ Los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.

ASM

⇒ El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.

HALLAZGOS

⇒ Ninguno.

4.-	¿En la identificación del problema a atender, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendidas por el fondo?
Respuesta abierta	Cumplimiento: No
Nivel de cumplimiento:	N/A

Justificación:

La Metodología de Marco Lógico, es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. La implementación del Marco Lógico contempla dos etapas principales: la etapa de identificación del problema y alternativas de solución y la etapa de planificación, mismas que se desarrollan en un total de cinco pasos que se muestran en la siguiente figura:



El primer paso consiste en la identificación de un problema público, los agentes involucrados y el grado de incidencia que tienen en el mismo.

El segundo paso se refiere a la elaboración del Árbol del Problema, en él, se realiza un análisis de causalidad a fin de identificar el origen o causa raíz del problema planteado; mismo que permitirá dirigir adecuadamente los esfuerzos de las instituciones hacia su solución.

En el tercer paso se elabora el Árbol de Objetivos, que es un diagrama que representa el escenario contrario al observado en el Árbol del Problema, es decir, se reformulan todas las situaciones negativas y se expresan de manera positiva, quedando como objetivos o soluciones viables.

El cuarto paso es el Análisis de Alternativas, que implica un proceso de selección de la cadena de causalidad que ofrezca la mejor solución al problema planteado. Para esta etapa es importante considerar: los recursos disponibles, escenarios adversos, el costo-beneficio, los riesgos sociales y el factor tiempo, entre otros aspectos.

El quinto y último paso culmina en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual sintetiza los cuatro pasos anteriores.

Conforme a las etapas descritas anteriormente, los planteamientos de las problemáticas municipales si están identificados en el diagnóstico del PMD 2021-2024 del Municipio de San Sebastián Tlacotepec. Sin embargo, el Municipio no realizó los análisis de involucrados y los análisis de problemas correspondientes, por lo que no se menciona ni cuantifica la población objetivo a atender.

ASM

⇒ El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y objetivo a atender con la aplicación de los recursos del FAISMUN.

HALLAZGOS

⇒ Ninguno.

Planeación (Planeación estratégica, Programación y presupuestación)

5.- ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y considero un objetivo específico en el programa, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?	
	Elementos
a)	Resumen narrativo de la MIR
b)	Fin y Propósito
c)	Componentes y Actividades
d)	Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico
Respuesta cerrada	Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:	⇒ <i>Considera todas las características establecidas en la pregunta.</i>

Justificación:

El Programa “Obras Publicas Municipales” fue el programa que registró la mayor parte de los recursos del Fondo por el municipio de San Sebastián Tlacotepec, en dicho programa es posible identificar el resumen narrativo para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), cumpliendo con los elementos programáticos requeridos en los formatos emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a proporcionar servicio público de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población mediante ampliación de equipamiento e infraestructura urbana y básica necesaria para detonar el desarrollo del municipio.	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Propósito	La administración municipal dota al municipio de la infraestructura básica necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera y de las comunidades.	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 1	Calles y caminos en zona de atención prioritaria construidas.	Porcentaje de calles construidas	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 2	Mantenimiento y mejoramiento a calles y caminos del Municipio	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 3	Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento a edificios públicos afectados.	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 4	Red de drenaje sanitario construida	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 5	Red de agua potable construidas.	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 6	Obras de Infraestructura en escuelas afectadas.	Porcentaje de obras en escuelas afectadas	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 7	Acciones de capacitación del personal	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 8	Obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 9	Obras de pisos firmes en viviendas afectadas.	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 10	Servicios Municipales prestados a la población del Municipio.	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 12	Obras de muros firmes en viviendas afectadas	Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas afectadas	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 13	Obras de sanitarios con biodigestores en viviendas afectadas.	Porcentaje de obras se sanitarios con biodigestores en viviendas afectadas.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 14	Obras imprescindibles entregadas	Porcentaje de obras imprescindible entregados.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades s C1	Elaborar y ejecutar proyecto de construcción de calles.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades C2	Arrendar maquinaria y equipo de transporte para el mantenimiento y rehabilitación de calles, caminos y puentes.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir insumos indispensables para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir combustible y lubricantes necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C3	Adquisición y colocación de materiales para el mantenimiento de edificios públicos.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de Edificios Públicos.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C4	Elaborar y ejecutar proyectos de red de drenaje sanitario	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C5	Elaborar y ejecutar proyectos de red de agua potable.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C6	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras de infraestructura escolar.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquisición de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Acciones de colaboración de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades C7	Elaborar programas de capacitación al recurso humano dedicado a la planeación, programación, ejecución y evaluación de obras públicas, para eliminar las observaciones por incumpliendo de las normas de operación de los fondos estatales y federales.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C8	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de Techados Firmes.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividad es C9	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de pisos firmes	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C10	Elaborar acciones de recolección de basura.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir materiales, herramientas, equipo de protección de personal para el área de servicios municipales.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Efectuar mantenimiento de vehículos	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Obras y acciones en el rubro de electrificaciones.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir mobiliario de oficina y equipo informático.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C11	Pagar el sueldo correspondiente al personal activo.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividad es C12	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de muros firmes	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividad es C13	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de sanitario con biodigestores.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades C14	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras imprescindibles	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Fuente: Programa Presupuestario del Cumplimiento Final "Obras Públicas Municipales " 2023.				

ASM

⇒ Ninguno.

HALLAZGOS

⇒ Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

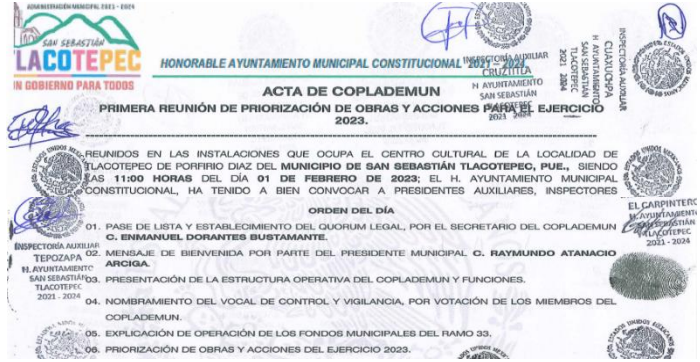
6.-	¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras y/o acciones, en donde existe participación comunitaria?		
	Elementos	Respuesta	
a)	Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables de la priorización de los proyectos, obras y/o acciones, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.	Si	
b)	Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.	Si	
c)	Las reuniones o sesiones se llevaron a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas.	Si	
d)	Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.	Si	
Respuesta cerrada		Cumplimiento: Si	Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:		⇒ Se consideran todas las características en los incisos de esta pregunta.	

Justificación:

El Municipio entregó evidencias que sustentan la participación comunitaria, derivado del análisis a las evidencias, se concluye lo siguiente:

a) Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables de la priorización de los proyectos, obras y/o acciones, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva. **Si**

El **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, se instaló el día **01 de febrero de 2023**, y dentro de su **orden del día** en el **punto 5** se explica la operación de los fondos municipales del ramo 33. Asimismo, en el punto 6 de que se realizó la priorización de obras y acciones.



b) Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas. **Si**

El acta de la primera sesión del COPLADEMUN, donde se dio a conocer la priorización de obras, contiene un anexo con el listado de obras y/o acciones a realizar con los recursos del fondo.

Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTOS	ESTADO
1	TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 11,000,000.00	COMPLETADA
2	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 180,000.00	COMPLETADA
3	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 686,411.48	COMPLETADA
4	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 1,880,000.00	COMPLETADA
5	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 800,000.00	COMPLETADA
6	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 1,200,000.00	COMPLETADA
7	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 1,287,411.48	COMPLETADA
8	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 15,888,876.80	COMPLETADA
9	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 1,800,000.00	COMPLETADA
10	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 1,800,000.00	COMPLETADA
11	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 2,800,000.00	COMPLETADA
12	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 2,300,000.00	COMPLETADA
13	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 1,800,000.00	COMPLETADA
14	RECONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA DEL PASE DE SAN SEBASTIÁN...	\$ 1,800,000.00	COMPLETADA

Imagen extraída de la primera acta COPLADEMUN pág. 9

c) Las reuniones o sesiones se llevarán a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas. **Si**

Durante el periodo evaluado, se llevaron a cabo cuatro sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), las cuales se realizaron trimestralmente conforme a lo establecido en el acta de la primera sesión.



Imagen extraída de la primera acta COPLADEMUN pág. 3

- En la primera sesión del comité se realiza la priorización de obras y acciones para el ejercicio Fiscal 2023.
- En la segunda acta se realiza la primera evaluación y seguimiento de obras y acciones del ejercicio fiscal 2023
- En la tercera acta se describe la segunda evaluación y seguimiento de obras y acciones del ejercicio fiscal 2023.
- En la cuarta acta se realiza el informe de acciones y obras realizadas e informe financiero del ejercicio fiscal 2023.

d)	Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.	Si
-----------	---	----

Se llevaron a cabo cuatro sesiones trimestrales del COPLADEMUN. Se anexan los informes correspondientes de seguimiento y resultados, los cuales detallan la ejecución de los recursos del fondo evaluado y los alcances obtenidos. En la cuarta acta del COPLADEMUN se presentan los resultados finales de los proyectos, evidenciando un cumplimiento del 100% en todas las obras, tanto en términos físicos como financieros.

NO. OBRA	LOCALIDAD	OBRA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	AVANCE FINANCIERO	AVANCE FÍSICO	OBSERVACIONES
FAISMUN 2023							
TECHOS FINANCIEROS PUBLICADOS			\$ 276,246.00				
2023-04	SAN JOSE PETLAPA	REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACIA COSCHOS DE COYUMBATL A SAN JOSE PETLAPA DEL KM 0+000.00 AL KM 2+800.00 EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE PETLAPA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.	\$ 2,500,641.00	\$ 2,500,641.00	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-05	TECOLOTEPEC	REHABILITACIÓN DE CAMINO TIPO "E" DEL KM 0+000.00 AL KM 2+879.34 EN LA LOCALIDAD DE TECOLOTEPEC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.	\$ 2,299,282.92	\$ 2,299,282.92	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-06	TLACITLA	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE TLACITLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. (SEGUNDA ETAPA)	\$ 1,289,282.80	\$ 1,289,282.80	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-07	VILLA DEL RÍO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRALUJO EN LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE VILLA DEL RÍO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.	\$ 2,956,406.46	\$ 2,956,406.46	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-08	TEMIZANTLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRALUJO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TEMIZANTLA ENTRE INSPECTORIA Y ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I. MACDOY, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.	\$ 1,487,880.79	\$ 1,487,880.79	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-10	TEPETLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRALUJO EN LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE TEPETLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.	\$ 1,042,894.79	\$ 1,042,894.79	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-11	VISTA HERMOSA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRALUJO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA, DEL KM 0+000 AL KM 0+208.12, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. (SEGUNDA ETAPA)	\$ 1,033,089.88	\$ 1,033,089.88	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-12	LA GARRAPATA	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN LA LOCALIDAD DE LA GARRAPATA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.	\$ 1,875,000.00	\$ 1,875,000.00	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-13	CRUZITLA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRALUJO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE CRUZITLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.	\$ 1,096,359.00	\$ 1,096,359.00	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-14	SAN MARTÍN MAZATEOPAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRALUJO EN LA PRIVADA VEREDANO CARRANZA ENTRE CALLE CECILIO JUÁREZ Y FORTALEZA PRIVADA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTÍN MAZATEOPAN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.	\$ 1,059,096.01	\$ 1,059,096.01	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS
2023-15	PEÑALTA	CONSTRUCCIÓN DE CAMINO TIPO "E" MAZATEOPAN DE QUERÉSPINO - PEÑA ALTA DEL KM. 0+000.00 AL KM. 4+640.00 EN LA LOCALIDAD DE PEÑA ALTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA. (PRIMERA ETAPA) META-2023 DEL KM 0+000.00 AL KM 2+000.00	\$ 18,615,947.78	\$ 18,615,947.78	100.00%	100.00%	OBRA TERMINADA ENTREGADA A LOS BENEFICIARIOS

Imagen extraída de la cuarta acta COPLADEMUN pág. 9

ASM

⇒ El Acta de COPLADEMUN entregada por el Municipio no cuenta con las firmas de todos de los integrantes del COPLADEMUN, por lo que se sugiere un mejor control en la documentación que respalda la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.

HALLAZGOS

⇒ El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.

7-	El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?	
	Elementos	Respuesta
a)	Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	Si
b)	Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Si

7-	El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?
c)	Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa. Si
d)	Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado. Si
Respuesta cerrada	Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:	⇒ <i>Considera todas las características establecidas en la pregunta.</i>

Justificación:

a)	Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida. Si
-----------	---

Dentro del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final “Obras Publicas Municipales” se considera indicadores para cada nivel y contienen nombre, año base y unidad de medida como se observa en las siguientes imágenes:

FIN																																			
RESUMEN NARRATIVO		Contribuir a Proporcionar servicios públicos de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población mediante ampliación de equipamiento e Infraestructura urbana y básica necesaria para detonar el desarrollo del Municipio.																																	
Indicador																																			
NOMBRE		Porcentaje de ampliación de Infraestructura urbana y básica																																	
DIMENSIÓN A MEDIR		Eficiencia		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		Anual		MÉTODO DE CÁLCULO		(V1/V2)*100																									
TIPO DE INDICADOR		Estratégico		TIPO DE FÓRMULA		Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Ascendente																									
VALOR		AÑO																																	
PROGRAMADO																																			
VARIABLES		NOMBRE		UNIDAD DE MEDIDA		CALENDARIO - PROGRAMADO						TOTAL		META PROGRAMADA EN EL AÑO																					
VARIABLE 1		Infraestructura urbana y básica nueva		Porcentaje de Obras y servicios		PROGRAMADO VARIABLE 1		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL		31	100.00%
VARIABLE 2		Infraestructura urbana y básica nueva Programada		PROGRAMADO VARIABLE 2		PROGRAMADO VARIABLE 2																								10		31	100.00%		

PROPOSITO																																			
RESUMEN NARRATIVO		1. La administración municipal dota al municipio de la infraestructura básica necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera municipal y de las comunidades.																																	
Indicador																																			
NOMBRE		Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria																																	
DIMENSIÓN A MEDIR		Eficiencia		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		Semestral		MÉTODO DE CÁLCULO		(V1/V2)*100																									
TIPO DE INDICADOR		Estratégico		TIPO DE FÓRMULA		Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Ascendente																									
VALOR		AÑO																																	
PROGRAMADO																																			
VARIABLES		NOMBRE		UNIDAD DE MEDIDA		CALENDARIO - PROGRAMADO						TOTAL		META PROGRAMADA EN EL AÑO																					
VARIABLE 1		Infraestructura urbana y básica nueva		Porcentaje de Obras y servicios		PROGRAMADO VARIABLE 1		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL		1	100.00%
VARIABLE 2		Infraestructura urbana y básica nueva Programada		PROGRAMADO VARIABLE 2		PROGRAMADO VARIABLE 2																								1		1	100.00%		

COMPONENTES																																			
RESUMEN NARRATIVO		Calle y Caminos en zonas de atención prioritaria construidos.																																	
Indicador																																			
NOMBRE		Porcentaje de calles construidas																																	
DIMENSIÓN A MEDIR		Eficiencia		FRECUENCIA DE MEDICIÓN		Trimestral		MÉTODO DE CÁLCULO		(V1/V2)*100																									
TIPO DE INDICADOR		Estratégico		TIPO DE FÓRMULA		Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR HACIA LA META		Ascendente																									
VALOR		AÑO																																	
PROGRAMADO																																			
VARIABLES		NOMBRE		UNIDAD DE MEDIDA		CALENDARIO - PROGRAMADO						TOTAL		META PROGRAMADA EN EL AÑO																					
VARIABLE 1		Calles construidas		Proyecto		PROGRAMADO VARIABLE 1		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		TOTAL		3	100.00%
VARIABLE 2		Construcción de calles programadas		Programación de Obras		PROGRAMADO VARIABLE 2																								3		3	100.00%		

Imágenes extraídas del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2023 del municipio de San Sebastián Tlaxcopec, pág. 23,24.

- b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen:
Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.

Si

Las metas de los indicadores cuentan con periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo y meta del indicador, lo anterior está analizado a detalle a continuación, para cada nivel de objetivo:

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	100%	Reporte de obras y acciones	El indicador permite verificar los resultados económicos y sociales, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador está orientado a mejorar los resultados y el impacto del programa está directamente relacionado con el objetivo del Fin.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador es de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	100%	Reporte de obras y acciones	El indicador nos permite identificar la solución a una problemática en concreto, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del propósito.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador es de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	100%	Proyectos /programación de obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador es de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 5	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas afectadas	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 7	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	100%	Facturas y requisiciones /programa anual de capacitación	El indicador nos permite ampliar el criterio de los servidores públicos, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador está directamente relacionado con el objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 9	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	100%	Reportes/ Relación de juntas auxiliares y Rancherías	El indicador nos permite verificar la satisfacción de servicios prestados, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	100%	Nomina / Presupuesto	El indicador nos permite verificar la satisfacción del servidor público y de cumplimiento de la misma, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 12	Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas afectadas	100%	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 13	Porcentaje de obras sanitarias con biodigestores en viviendas afectadas.	100%	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicador de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta	
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindibles entregados.	100%	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Considerar un objetivo e indicador para las actividades del componente siguiendo la Metodología de Marco Lógico.	
	Actividades	C1	No aplica	4	Expedientes de obras	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	No aplica.	No	No aplica	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
			No aplica	12	Contratos		No aplica.	No		
		C2	No aplica	12	CFDI		No aplica.	No		
			No aplica	12	CFDI		No aplica.	No		
		C3	No aplica	1	CFDI		No aplica.	No		
			No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		
		C4	No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		
		C5	No aplica	3	Contratos		No aplica.	No		
		C6	No aplica	2	Contratos		No aplica.	No		
			No aplica	2	Contratos		No aplica.	No		
			No aplica	2	Contratos		No aplica.	No		
		C7	No aplica	1	Programas		No aplica.	No		
C8	No aplica	1	Contratos	No aplica.	No					
C9	No aplica	1	Contratos	No aplica.	No					

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	C10	No aplica	12	Calendarios		No aplica.	No		
		No aplica	1	CFDI		No aplica.	No		
		No aplica	3	CFDI		No aplica.	No		
		No aplica	1	Relación de Obra		No aplica.	No		
		No aplica	1	CFDI		No aplica.	No		
	C11	No aplica	24	Nominas		No aplica.	No		
	C12	No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		
	C13	No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		
	C14	No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		

Fuente: Programa Presupuestario del Cumplimiento Final "Obras Públicas Municipales " 2023.

c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.

Si

El Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2023 contiene el costo total del programa y la fuente de financiamiento con las que se financio dicho programa.


	CLAVE:	15/13		
	ENTIDAD FISCALIZADA:	San Sebastián Tlacotepec		
	AÑO:	2023		
PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Nombre del Programa	Obras Públicas Municipales			
Unidad(es) Responsable(s)	Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos			
Costo Total del Programa	\$94,397,452.89			
Fuente de Financiamiento				
Monto Especifico	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FISM	FORTAMUN
	\$156,643.75	\$16,851,528.60	\$68,363,004.81	\$9,026,275.73

Imagen extraída del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2023 del municipio de San Sebastián Tlacotepec, pág. 23

d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado. Si

En el Cumplimiento del Programa Presupuestario Final correspondiente al programa evaluado se establece que las unidades responsables del seguimiento y cumplimiento son la Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos



Imagen extraída del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2023 del municipio de San Sebastián Tlaxotepec, pág. 23

ASM

⇒ Ninguno.

HALLAZGOS

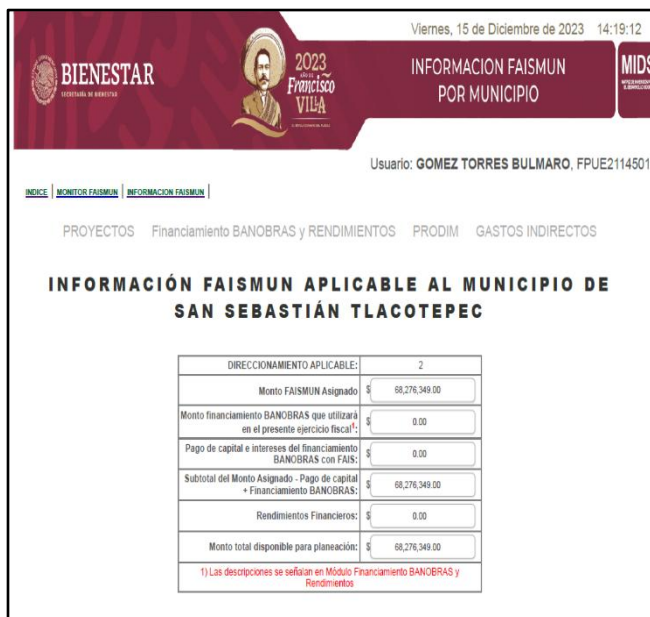
⇒ Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.

8.-	¿Para dar cumplimiento al programa y/u objetivo municipal vinculado al ejercicio del fondo, los proyectos priorizados se capturaron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a efecto de contar con una vinculación en el proceso de Planeación y Programación?:
------------	---

Respuesta abierta	Cumplimiento: SI	Nivel de cumplimiento: N/A	
-------------------	--	--	--

Justificación:

I. El municipio de San Sebastián Tlacotepec generó y reportó información detallada sobre el ejercicio de los recursos del fondo correspondiente a los resultados del MIDS 2023. Esta información incluye: folio y nombre de cada proyecto, monto planeado de inversión, año de solicitud, año de ejecución, territorio beneficiado e incidencia de los proyectos.



INFORMACIÓN FAISMUN APLICABLE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC	
DIRECCIONAMIENTO APLICABLE:	2
Monto FAISMUN Asignado	\$ 68,276,349.00
Monto financiamiento BANOBRAS que utilizará en el presente ejercicio fiscal ¹⁾	\$ 0.00
Pago de capital e intereses del financiamiento BANOBRAS con FAIS:	\$ 0.00
Subtotal del Monto Asignado - Pago de capital + Financiamiento BANOBRAS:	\$ 68,276,349.00
Rendimientos Financieros:	\$ 0.00
Monto total disponible para planeación:	\$ 68,276,349.00

1) Las descripciones se señalan en Módulo Financiamiento BANOBRAS y Rendimientos

Imágen extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)2023 del municipio de San Sebastián Tlacotepec.

II. La mayor parte de los proyectos financiados con los recursos del FAISMUN capturados en la MIDS, fueron priorizados en las actas COPLADEMUN a efectos de contar con una vinculación en el proceso de planeación y programación.

Proyectos capturados en la MIDS	Priorizado en COPLADEMUN
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E DEL KILOMETRO CERO MAS TRES CEROS AL KILOMETRO DOS MAS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y CUATRO EN LA LOCALIDAD DE TECOLOTEPEC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS DE COYOMEATL A SAN JOSE PETLAPA DEL KILOMETRO CERO MAS TRES CEROS AL KILOMETRO DOS MAS QUINIENTOS SESENTA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE PETLAPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE CRUZTITLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y PROPIEDAD PRIVADA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN MAZATEOPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TENTZIANTLA ENTRE INSPECTORIA Y ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE VILLA DEL RIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%

Proyectos capturados en la MIDS	Priorizado en COPLADEMUN
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE TEPETLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM CERO MAS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO DOCE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA SEGUNDA ETAPA	100%
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE TLACXITLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA SEGUNDA ETAPA	100%
CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN LA LOCALIDAD DE LA GARRAPATA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE CAMINO TIPO E MAZATZONGO DE GUERRERO PENA ALTA DEL KM CERO MAS TRE CEROS AL KM CUATRO MAS CUATROCIENTOS CUARENTA EN LA LOCALIDAD DE PEÑA ALTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA PRIMERA ETAPA META DOS MIL VEINTITRES DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM DOS MAS TRES CEROS	100%
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E CUAXUCHPA SAN MARTIN MAZATEOPAN DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM CUATRO MAS DOCIENTOS SESENTA DE LA LOCALIDAD DE CUAXUCHPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD EL CARPINTERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA DE CUAUHTEMOC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE TEOLOLULCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE ZACATEPEC DE BRAVO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE ZACATILIHUIC PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE AGUA AZUL PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE OCOTZOCUABTLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E ZACATILIHUIC OCOTZOCUABTLA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS CIEN DE LA LOCALIDAD DE ZACATILIHUIC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	100%

Proyectos capturados en la MIDS	Priorizado en COPLADEMUN
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E OCOTZOCUABTLA VENTANILLA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS DOCIENTOS DE LA LOCALIDAD DE OCOTZOCUABTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	100%
REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA INDIGENA CON CLAVE 21KPB0171L DE LA LOCALIDAD DE PAPALOCUAUTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
REHABILITACION GENERAL EN EL BACHILLERATO VICENTE GUERRERO CON CLAVE 21EBH0324F DE LA LOCALIDAD DE MAZATZONGO DE GUERRERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DE VADOS DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CERO NUEVE EN LA LOCALIDAD DE PLAYA NUEVA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE PASO SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE PLAYA NUEVA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	100%

ASM

⇒ Ninguno.

HALLAZGOS

⇒ El ayuntamiento generó y reportó los proyectos financiados con los recursos del Fondo planeados en el ejercicio fiscal evaluado a través de la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS), además en el sistema MIDS no se detectaron observaciones por incumplimiento de la normatividad.

Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

9.-	Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, que permita generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.
Respuesta abierta	Cumplimiento: <i>SI</i> Nivel de cumplimiento: <i>N/A</i>

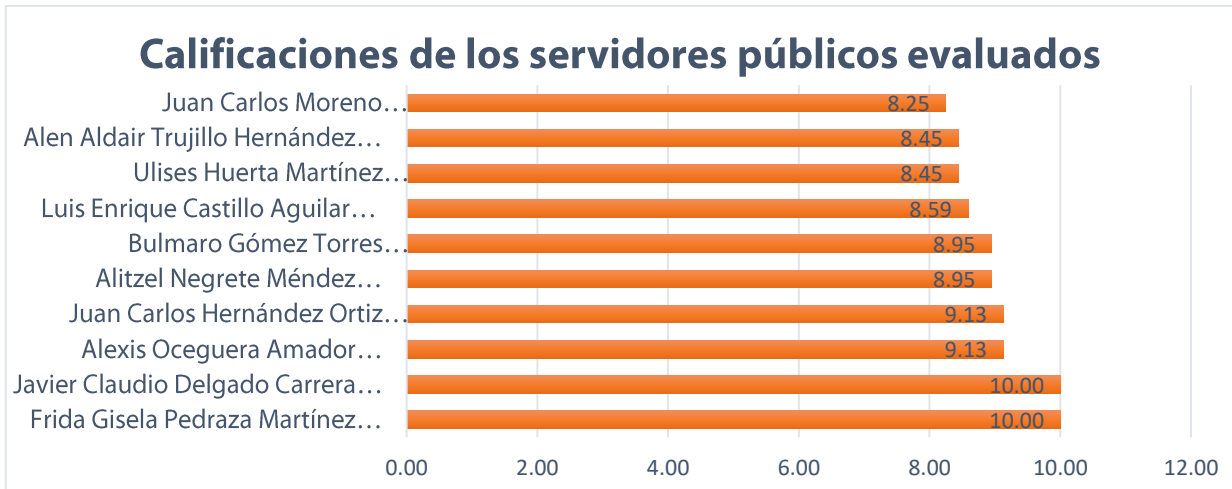
Justificación:

Nivel de conocimiento de los servidores públicos responsables del manejo del fondo evaluado. Con el propósito de determinar el grado de conocimiento normativo de los servidores

públicos que participan en los procesos del FAISMUN, se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario. Esta herramienta permitió evaluar de manera objetiva el dominio que dichos funcionarios tienen sobre la normativa vigente relacionada con el manejo del fondo. A continuación, se presentan los resultados obtenidos:

1. Los resultados del cuestionario muestran que de todos servidores públicos municipales que intervienen en los procesos de gestión del FAISMUN que fueron evaluados, la Titular de Unidad de Transparencia y el Contralor Municipal es quienes tienen mayor conocimiento, por otra parte, el Supervisor, Juan Carlos Moreno Altamirano obtuvo el puntaje más bajo de todos.

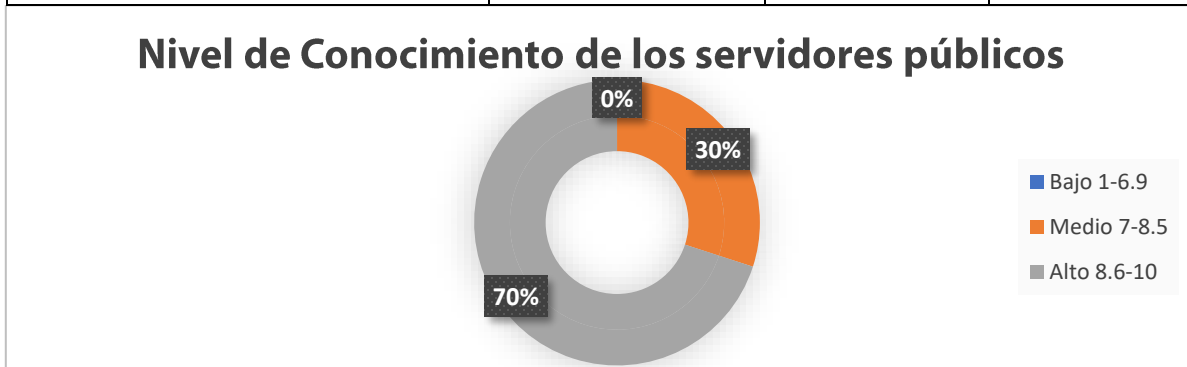
Nombre del Servidor Público y puesto	Calificación
Frida Gisela Pedraza Martínez Titular de la unidad de transparencia	10.00
Javier Claudio Delgado Carrera Contralor Municipal	10.00
Alexis Ocegüera Amador Auxiliar de Tesorería	9.13
Juan Carlos Hernández Ortiz Encargado de Egresos	9.13
Alitzel Negrete Méndez Auxiliar de Obras	8.95
Bulmaro Gómez Torres Director de Obras	8.95
Luis Enrique Castillo Aguilar Encargado de Ingresos	8.59
Ulises Huerta Martínez Supervisor de Obras	8.45
Alen Aldair Trujillo Hernández Tesorero Municipal	8.45
Juan Carlos Moreno Altamirano Supervisor	8.25



2. En la siguiente tabla se muestran los resultados agrupados por cada nivel de conocimiento de la normativa aplicada al fondo.

Los resultados del cuestionario muestran que de los 10 servidores públicos evaluados un 30% presentan un nivel medio de conocimientos, y un 70% presentan un nivel alto de conocimientos de los fondos federales FAISMUN.

Nivel de Conocimiento de los servidores públicos	Rango de Calificaciones	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	1-6.9	0	0%
Medio	7-8.5	3	30%
Alto	8.6-10	7	70%
Total		10.00	100%



La difusión de la normativa en el sitio web del ayuntamiento es un aspecto clave para que los servidores públicos y la población pueda conocer la normativa que regula el fondo, por tal motivo se realizó un análisis del cual se obtuvo que la normativa no fue publicada, a pesar de ello, los servidores públicos presentan un nivel de conocimiento alto.

PUBLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD QUE REGULA EL FAISMUN MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC, PUEBLA EJERCICIO 2023		
Núm.	Normatividad	Publicado en el sitio web del Municipio
1	Ley de Coordinación Fiscal	NO
2	Ley General de Contabilidad Gubernamental	NO
3	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	NO
4	Ley General de Desarrollo Social.	NO
5	Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	NO
6	Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Puebla y sus Municipios	NO
7	Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Puebla	NO
8	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.	NO
9	Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2023	NO
10	Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla	NO
11	Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Puebla	NO

ASM

⇒ Se debe publicar la normativa en la página web oficial del municipio.

HALLAZGOS

⇒ Los servidores públicos presentan un nivel alto de conocimiento de la normativa aplicable al fondo evaluado.

10.-	El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.		
	Elementos	Respuesta	
a)	Se cuenta con un formato definido, el cual contenga información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.	Si	
b)	El formato se encuentra aprobado por el órgano colegiado y/o incluido en un manual de procedimientos o lineamiento respectivo.	No	
c)	Están disponibles para la población objetivo.	No	
d)	Están apegados al documento normativo del programa.	No	
Respuesta cerrada	Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:
Valoración cualitativa:	⇒ Se considera al menos una de las características en los incisos de esta pregunta.		

Justificación:

EL Municipio de San Sebastián Tlacotepec cuenta con un formato para dar atención a las solicitudes de obras, dicho documento permite identificar el tipo de población y localidad para la cual se solicita la obra.



Fuente: Imagen extraída del expediente de la Obra "Construcción de pavimento de concreto hidráulico en camino de acceso a la localidad de cruztitla, perteneciente al Municipio de San Sebastián Tlacotepec del FAISMUN

ASM

⇒ El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio.

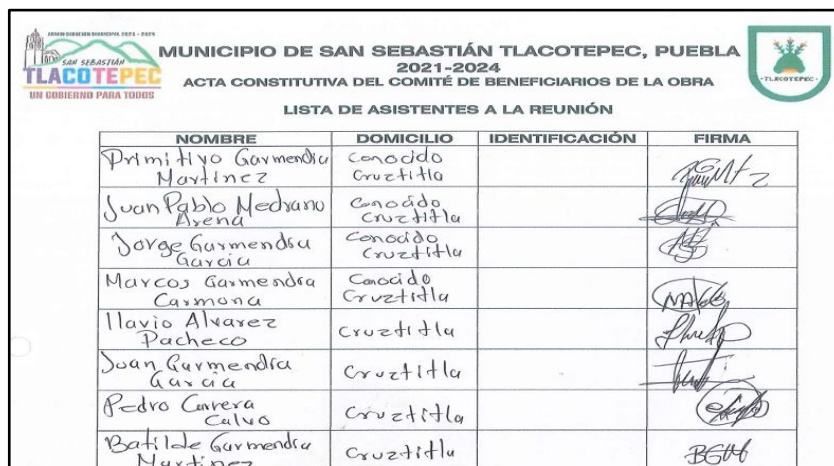
HALLAZGOS

⇒ El Municipio cuenta con un formato definido para las solicitudes de apoyo, en el cual se identifica la localidad para la que se solicita el apoyo.

11.-	El municipio a través del área responsable ¿diseña e integra un padrón de beneficiarios, que le permita identificar de forma detallada y efectiva a la población atendida en la aplicación de los recursos del fondo evaluado?		
	Elementos	Respuesta	
a)	Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, edad, domicilio, miembros de la familia.	Si	
b)	Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al fondo).	No	
c)	Los beneficiarios cumplen con las características de la población objetivo.	No	
d)	Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población.	No	
Respuesta cerrada	Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:
Valoración cualitativa:	⇒ Se considera al menos una de las características en los incisos de esta pregunta.		

Justificación:

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec cuenta con información de los beneficiarios, en donde se puede identificar el nombre del beneficiario, el género y domicilio como se muestra a continuación:



MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA
2021-2024
ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE BENEFICIARIOS DE LA OBRA
LISTA DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

NOMBRE	DOMICILIO	IDENTIFICACIÓN	FIRMA
Primitivo Garmendia Martínez	Conocido Cruztitla		[Firma]
Juan Pablo Medrano Arend	Conocido Cruztitla		[Firma]
Jorge Garmendia Garcia	Conocido Cruztitla		[Firma]
Marcos Garmendia Carmona	Conocido Cruztitla		[Firma]
Ilavio Alvarez Pacheco	Cruztitla		[Firma]
Juan Garmendia Garcia	Cruztitla		[Firma]
Pedro Carrera Calvo	Cruztitla		[Firma]
Batilde Garmendia Martinez	Cruztitla		[Firma]

Una herramienta para la recolección de datos y parte de los criterios de selección de beneficiarios es la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), que es el instrumento vigente para la identificación de beneficiarios de la Secretaría de Bienestar, y que permite delimitar a la población en Pobreza Extrema (en los casos donde se requiere por el tipo de proyecto). En este documento se evalúan aspectos como la identificación y registro de los componentes de carretera, caminos, vialidades, tipo de vivienda y, en general, datos socioeconómicos y rasgos culturales de los integrantes del hogar.

Se observa que la información no se encuentra concentrada en una base de datos disponible para la población.

ASM

⇒ El padrón de beneficiarios no se encuentra concentrado en una base de datos disponible para la población.

HALLAZGOS

⇒ El Municipio elaboro su padrón de beneficiarios con datos generales de los beneficiarios, tales como: nombre del beneficiario, género y localidad.

12.- Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, así como de la normatividad aplicable del fondo evaluado, el Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados específicos del programa con las siguientes características:				
Elementos				Respuesta
a)	El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS.			No
b)	La información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.			No
c)	Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.			Si
d)	Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos participación ciudadana implementados.			No
Respuesta cerrada		Cumplimiento:	Si	Nivel de cumplimiento:
Valoración cualitativa:		⇒ Se considera al menos una de las características en los incisos de esta pregunta.		
				1

Justificación:

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec actualmente cuenta con la página de internet oficial <https://sansebastiantlacotepec.org>, la cual se examinó a profundidad identificando lo siguiente:

a)	El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS.	No
----	--	----

El municipio no público en su portal oficial de internet la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS.

b) La información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.

No

Tras realizar una búsqueda exhaustiva en el sitio web, no se encontraron publicados los informes trimestrales del SRFT. No obstante, el informe final sobre el cumplimiento de los programas presupuestarios del fondo evaluado sí está disponible.



c) Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.

Si

El municipio realizó la publicación en su portal oficial de internet los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas a los fondos evaluados del ejercicio anterior.



d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos participación ciudadana implementados.

No

Se detectó que en el ejercicio fiscal evaluado no publicó en su portal oficial de internet los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

ASM

⇒ El Municipio no publicó en su portal oficial de internet: la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS, los informes trimestrales reportados en el SRFT y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

HALLAZGOS

⇒ El cumplimiento final del Programa Presupuestario del fondo evaluado, se encuentran publicados en la página electrónica oficial del Municipio, así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FAISMUN de ejercicios anteriores

13.-	Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿Se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico que corresponda al fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?:		
	Elementos		Respuesta
a)	Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.		Si
b)	Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.		Si
c)	Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.		Si
d)	Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.		Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento: Si	Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:		⇒ Considera todas las características establecidas en la pregunta.	

Justificación:

a)	Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	Si
----	---	----

Dentro del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final “Obras Publicas Municipales “se considera indicadores para cada nivel y contienen nombre, año base y unidad de medida como se observa en las siguientes imágenes:

FIN																				
RESUMEN NARRATIVO																				
Contribuir a Proporcionar servicios públicos de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población mediante ampliación de equipamiento e infraestructura urbana y básica necesaria para dotar al desarrollo del Municipio.																				
Indicador																				
NOMBRE		Porcentaje de ampliación de Infraestructura urbana y básica																		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN		Anual		MÉTODO DE CÁLCULO		$(V1/V2)*100$														
TIPO DE INDICADOR		Estratégico		TIPO DE FÓRMULA		Porcentaje		COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR (META LA META)		Ascendente										
VALOR		LÍNEA BASE		META DEL INDICADOR																
AÑO																				
PROGRAMADO																				
VARIABLES		ROBRE		UNIDAD DE MEDIDA		CALENDARIO PROGRAMADO											TOTAL		META PROGRAMADA EN EL AÑO	
VARIABLE 1		Infraestructura urbana y básica nueva		Porcentaje de Obras y acciones		PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	31
VARIABLE 2		Infraestructura urbana y básica nueva Programada		PROGRAMADO		VARIABLE 2						5			10			10	31	100.00%

PROPOSITO																			
RESUMEN NARRATIVO 1. La administración municipal dota al municipio de la infraestructura básica necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera municipal y de las comunidades.																			
Indicador																			
NOMBRE Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria																			
DIRECCIÓN A MEDIR Eficiencia			FRECUENCIA DE MEDICIÓN Semestral			MÉTODO DE CÁLCULO $(V1/V2)*100$			COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR FRENTE A LA META Ascendente										
TIPO DE INDICADOR Estratégico			TIPO DE FÓRMULA Porcentaje			MÉTODO DE CÁLCULO $(V1/V2)*100$			COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR FRENTE A LA META Ascendente										
VALOR						AÑO						META DEL INDICADOR							
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO																
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
VARIABLE 1	Infraestructura urbana y básica nueva	Reporte de Obras y Acciones	PROGRAMADO VARIABLE 1														1	1	100.00%
VARIABLE 2	Infraestructura urbana y básica nueva Programada	Programación de Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2														1	1	100.00%

COMPONENTES																			
COMPONENTE E RESUMEN NARRATIVO Calles y Caminos en zonas de atención prioritaria construidas.																			
Indicador																			
NOMBRE Porcentaje de calles construidas																			
DIRECCIÓN A MEDIR Eficiencia			FRECUENCIA DE MEDICIÓN Trimestral			MÉTODO DE CÁLCULO $(V1/V2)*100$			COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR FRENTE A LA META Ascendente										
TIPO DE INDICADOR Estratégico			TIPO DE FÓRMULA Porcentaje			MÉTODO DE CÁLCULO $(V1/V2)*100$			COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR FRENTE A LA META Ascendente										
VALOR						AÑO						META DEL INDICADOR							
PROGRAMADO																			
VARIABLES	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CALENDARIO - PROGRAMADO																
			PROGRAMADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	META PROGRAMADA EN EL AÑO		
VARIABLE 1	Calles construidas	Proyecto	PROGRAMADO VARIABLE 1														3	3	100.00%
VARIABLE 2	Construcción de calles programadas	Programación de Obras	PROGRAMADO VARIABLE 2														3	3	100.00%

Imágenes extraídas del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2023 del municipio de San Sebastián Tlaxcopec, pág. 23,24.

- b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.

Si

Las metas de los indicadores cuentan con periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo y meta del indicador, lo anterior está analizado a detalle a continuación, para cada nivel de objetivo:

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	100 %	Reporte de obras y acciones	El indicador permite verificar los resultados económicos y sociales, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador está orientado a mejorar los resultados y el impacto del programa está directamente relacionado con el objetivo del Fin.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	100 %	Reporte de obras y acciones	El indicador nos permite identificar la solución a una problemática en concreto, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del propósito.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	100 %	Proyectos/ programación de obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	100 %	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	100 %	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	100 %	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento o del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 5	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	100 %	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento o del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas afectadas	100 %	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 7	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	100 %	Facturas y requisiciones /programa anual de capacitación	El indicador nos permite ampliar el criterio de los servidores públicos, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador está directamente relacionado con el objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	100 %	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 9	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	100 %	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	100 %	Reportes/ Relación de juntas auxiliares y Rancherías	El indicador nos permite verificar la satisfacción de servicios prestados, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla personal	100 %	Nomina / Presupuesto	El indicador nos permite verificar la satisfacción del servidor público y de cumplimiento de la misma, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo		Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 12		Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas afectadas	100 %	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 13		Porcentaje de obras se sanitarios con biodigestores en viviendas afectadas.	100 %	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 14		Porcentaje de obras imprescindible entregados.	100 %	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo, no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Considerar un objetivo e indicadores para las actividades del component e siguiendo la Metodología de Marco Lógico.
Actividades	C1	No aplica	4	Expedientes de obras	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el	No	No aplica.	No	No aplica	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la
	C2	No aplica	12	Contratos		No	No aplica.	No		
		No aplica	12	CFDI		No	No aplica.	No		
		No aplica	12	CFDI		No	No aplica.	No		
C3	No aplica	1	CFDI	No	No aplica.	No				

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
		No aplica	1	Contratos	nivel de Componente	No	No aplica.	No	Metodología de Marco Lógico.
	C5C4	No aplica	1	Contratos		No	No aplica.	No	
	C5C4	No aplica	3	Contratos		No	No aplica.	No	
	C6	No aplica	2	Contratos		No	No aplica.	No	
		No aplica	2	Contratos		No	No aplica.	No	
		No aplica	2	Contratos		No	No aplica.	No	
	C6C7	No aplica	1	Programas		No	No aplica.	No	
		No aplica	1	Contratos		No	No aplica.	No	
	C10	No aplica	1	Contratos		No	No aplica.	No	
		No aplica	12	Calendarios		No	No aplica.	No	
		No aplica	1	CFDI		No	No aplica.	No	
		No aplica	3	CFDI		No	No aplica.	No	
		No aplica	1	Relación de Obra		No	No aplica.	No	
	C11	No aplica	1	CFDI		No	No aplica.	No	
C11	No aplica	24	Nominas	No	No aplica.	No			
C12	No aplica	1	Contratos	No	No aplica.	No			
C13	No aplica	1	Contratos	No	No aplica.	No			
C14	No aplica	1	Contratos	No	No aplica.	No			

Fuente: Programa Presupuestario del Cumplimiento Final "Obras Públicas Municipales" 2023.

c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.

Si

El Cumplimiento del Programa Presupuestario final contiene el costo total del programa y la fuente de financiamiento con las que se financio dicho programa.


	CLAVE: 15/13	FECHA DE APROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO FINAL: 15/03/2024								
	ENTIDAD FISCALIZADA: San Sebastián Tlacotepec	HOJA: DE:								
AÑO: 2023										
PROGRAMA PRESUPUESTARIO										
Nombre del Programa	Obras Públicas Municipales									
Unidad(es) Responsable(s)	Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos									
Costo Total del Programa	\$94,397,452.89									
Fuente de Financiamiento										
Monto Especifico	<table border="1"> <tr> <th>RECURSOS PROPIOS</th> <th>PARTICIPACIONES</th> <th>FISM</th> <th>FORTAMUN</th> </tr> <tr> <td>\$156,643.75</td> <td>\$16,851,528.60</td> <td>\$68,363,004.81</td> <td>\$9,026,275.73</td> </tr> </table>	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FISM	FORTAMUN	\$156,643.75	\$16,851,528.60	\$68,363,004.81	\$9,026,275.73	
RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES	FISM	FORTAMUN							
\$156,643.75	\$16,851,528.60	\$68,363,004.81	\$9,026,275.73							

Imagen extraída del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2023 del municipio de San Sebastián Tlacotepec, pág. 23

- d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado. Si

En el Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2023 correspondiente al programa evaluado se establece que las unidades responsables del seguimiento y cumplimiento son la Regiduría de desarrollo urbano, ecología, medio ambiente, obras y servicios públicos

Imagen extraída del Cumplimiento del Programa Presupuestario Final 2023 del municipio de San Sebastián Tlaxotepec, pág. 23

ASM

⇒ Ninguno.

HALLAZGOS

⇒ Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.


14.- ¿El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?:	
Elementos	Respuesta
a) Se cuenta con un documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el periodo de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.	Si
b) Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no mayores a 3 meses.	No
c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	No
d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.	Si
Respuesta cerrada	Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: 2
Valoración cualitativa:	⇒ Se consideran dos de las características en los incisos de esta pregunta.

Justificación:

De acuerdo a la información proporcionada por la Contraloría Municipal se determinó los siguiente:

a)	Se cuenta con un documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el periodo de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.	Si
-----------	--	----

El Municipio cuenta con un calendario donde se establece el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario en el Programa Anual de Evaluaciones 2023.

 PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023	Clave: BSS1P21-24CT000150123 Fecha de elaboración: 15/01/2023 Fecha de actualización: N/A Núm. de revisión: 02																																																																																																																																																																																						
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2023																																																																																																																																																																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Actividades</th> <th style="text-align: center;">Días</th> <th style="text-align: center;">ENE</th> <th style="text-align: center;">FEB</th> <th style="text-align: center;">MAR</th> <th style="text-align: center;">ABR</th> <th style="text-align: center;">MAY</th> <th style="text-align: center;">JUN</th> <th style="text-align: center;">JUL</th> <th style="text-align: center;">AGO</th> <th style="text-align: center;">SEP</th> <th style="text-align: center;">OCT</th> <th style="text-align: center;">NOV</th> <th style="text-align: center;">DIC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Diseño y elaboración del PAE 2023 estableciendo la metodología, tiempos y estrategias a utilizar.</td> <td style="text-align: center;">10</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Presentación, análisis y aprobación del PAE 2023.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Publicación del PAE 2023 a través del sitio web oficial del Ayuntamiento y difusión interna con los responsables de su atención y seguimiento.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Monitoreo y Seguimiento de los Programas Presupuestarios 2023</td> <td></td> <td colspan="3" style="text-align: center;">1ER TRIMESTRE</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">2DO TRIMESTRE</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">3ER TRIMESTRE</td> <td colspan="3" style="text-align: center;">4TO TRIMESTRE</td> </tr> <tr> <td>Presentación y aprobación de los Programas Presupuestarios Iniciales 2023.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Recopilación de datos y evidencias de avances de los programas presupuestarios por Unidad Responsable.</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Análisis y procesamiento de datos, para identificar el cumplimiento de metas y el seguimiento de indicadores.</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Elaboración de reportes trimestrales de seguimiento a los Pp con los hallazgos y ASM identificados.</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Notificación y entrega de los reportes trimestrales de seguimiento a los Pp al superior jerárquico (Presidente Municipal) y a los Titulares de las Unidades Responsables.</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Monitoreo de la atención y seguimiento de Hallazgos y ASM.</td> <td style="text-align: center;">3</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Publicación de resultados y reportes trimestrales de seguimiento a los Pp 2023.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>Presentación ante la ASE Puebla del Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario 2023.</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>	Actividades	Días	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Diseño y elaboración del PAE 2023 estableciendo la metodología, tiempos y estrategias a utilizar.	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Presentación, análisis y aprobación del PAE 2023.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Publicación del PAE 2023 a través del sitio web oficial del Ayuntamiento y difusión interna con los responsables de su atención y seguimiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Monitoreo y Seguimiento de los Programas Presupuestarios 2023		1ER TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4TO TRIMESTRE			Presentación y aprobación de los Programas Presupuestarios Iniciales 2023.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Recopilación de datos y evidencias de avances de los programas presupuestarios por Unidad Responsable.	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Análisis y procesamiento de datos, para identificar el cumplimiento de metas y el seguimiento de indicadores.	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Elaboración de reportes trimestrales de seguimiento a los Pp con los hallazgos y ASM identificados.	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Notificación y entrega de los reportes trimestrales de seguimiento a los Pp al superior jerárquico (Presidente Municipal) y a los Titulares de las Unidades Responsables.	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Monitoreo de la atención y seguimiento de Hallazgos y ASM.	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Publicación de resultados y reportes trimestrales de seguimiento a los Pp 2023.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Presentación ante la ASE Puebla del Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario 2023.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MARZO 2024 DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE ENTREGA DE OBLIGACIONES DE LA ASE PUEBLA.
Actividades	Días	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC																																																																																																																																																																										
Diseño y elaboración del PAE 2023 estableciendo la metodología, tiempos y estrategias a utilizar.	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Presentación, análisis y aprobación del PAE 2023.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Publicación del PAE 2023 a través del sitio web oficial del Ayuntamiento y difusión interna con los responsables de su atención y seguimiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Monitoreo y Seguimiento de los Programas Presupuestarios 2023		1ER TRIMESTRE			2DO TRIMESTRE			3ER TRIMESTRE			4TO TRIMESTRE																																																																																																																																																																												
Presentación y aprobación de los Programas Presupuestarios Iniciales 2023.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Recopilación de datos y evidencias de avances de los programas presupuestarios por Unidad Responsable.	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Análisis y procesamiento de datos, para identificar el cumplimiento de metas y el seguimiento de indicadores.	5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Elaboración de reportes trimestrales de seguimiento a los Pp con los hallazgos y ASM identificados.	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Notificación y entrega de los reportes trimestrales de seguimiento a los Pp al superior jerárquico (Presidente Municipal) y a los Titulares de las Unidades Responsables.	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Monitoreo de la atención y seguimiento de Hallazgos y ASM.	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Publicación de resultados y reportes trimestrales de seguimiento a los Pp 2023.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										
Presentación ante la ASE Puebla del Informe de Cumplimiento Final al Programa Presupuestario 2023.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																																																																																																																																																																										

b)	Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no mayores a 3 meses.	No
-----------	---	----

El Municipio cuenta con un calendario formalizado en el Programa Anual de Evaluaciones (PAE), donde se establecen los meses en los que se recopilará la información necesaria para el seguimiento a los Programas Presupuestarios. Sin embargo, el Municipio no elaboró documentos que permitan evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos

c)	Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	No
-----------	--	----

El municipio no elaboro documentos que permitan evidenciar que se informó en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso las acciones.

d)	Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.	Si
-----------	--	----

El municipio elaboro su informe de cumplimiento final a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2023 conforme al calendario establecido en el programa anual de evaluaciones (PAE).

ASM

⇒ EL municipio no elaboro informes de seguimiento trimestrales en donde se evidencie los resultados obtenidos dentro de los plazos establecidos.

HALLAZGOS

⇒ Ninguno.

15.- ¿La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿fueron reportadas a través del SRFT?:			
Elementos			Respuesta
a)	Reportó un trimestre.		Si
b)	Reportaron dos Trimestres.		Si
c)	Reportaron tres Trimestres.		Si
d)	Reportaron cuatro Trimestres y el informe final.		Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento: <i>Si</i>	Nivel de cumplimiento: <i>4</i>
Valoración cualitativa:		⇒ Se consideran todas de las características en los incisos de esta pregunta.	

Justificación:

El sistema utilizado para realizar los reportes trimestrales es el Sistema de Recursos Federales Transferidos, dentro de dicho sistema se contó con tres componentes para dar un seguimiento puntual al ejercicio de los recursos federales transferidos, y el componente de Evaluaciones se sigue llevando en el sistema de formato único (SFU). Para dar un adecuado seguimiento al ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, en los términos de lo estipulado por la LFPRH, LCF y LGCG, resulta necesario identificar de forma clara los rubros en que se ejercen los recursos. En el caso del municipio de San Sebastián Tlacotepec, se remitieron los cuatro informes trimestrales correspondientes y el informe definitivo como se observa en el siguiente tabulador

Módulos del SRFT				Trimestre Reportado				Inf. definitivo
	Componente	Permite conocer	Información que registra	1	2	3	4	
SRFT	Destino del gasto	Información de proyectos	Se registra el avance físico y financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con recursos federales.	Si	Si	Si	Si	Si
	Ejercicio del gasto	Avance financiero	Se registra el avance financiero de la totalidad de los programas, fondos o convenios, desagregado por partida genérica.	Si	Si	Si	Si	Si
	Indicadores	Resultados	Se registran las metas y avances de los indicadores de los Fondos de Aportaciones Federales.	Si	Si	Si	Si	Si

ASM

⇒ Ninguno.

HALLAZGOS

⇒ El ayuntamiento cuenta con información completa y sellada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FAISMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. A efecto de comprobar que se remitieron los reportes trimestrales del SRFT a la instancia correspondiente, se recomienda seguir integrando los documentos para que justifique el cumplimiento de la legislación vigente.

16.- ¿Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del fondo evaluado, atendiendo los siguientes criterios?:		
	Elementos	Respuesta
a)	Se cumple porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos.	Si
b)	La totalidad de la asignación de recursos es en: Zonas de Atención Prioritaria y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	Si
c)	Más del 50% de las comunidades con Muy Alto grado de rezago social recibieron por lo menos una obra o acción.	No
d)	Cumplimiento de otras asignaciones como los Gastos Indirectos y el PRODIM.	Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento: Si
		Nivel de cumplimiento: 3

16.- ¿Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del fondo evaluado, atendiendo los siguientes criterios?:

Valoración cualitativa: ⇒ *Se consideran tres de las características en los incisos de esta pregunta*

Justificación:

a)	Se cumple porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos.	Si
-----------	---	-----------

El municipio cumplió con los porcentajes establecidos para la asignación de recursos a proyectos directos y complementarios, por lo que el sistema MIDS confirma que la distribución fue realizada correctamente.

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO					
Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	17	74.48%	\$ 50,851,425.17	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 27,310,539.60	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	9	23.32%	\$ 15,923,068.40	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 40,965,809.40	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA Y COMPLEMENTARIA	1	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	27	97.80%	\$ 66,774,493.57	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 0.00

Imagen extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)2023.

b)	La totalidad de la asignación de recursos es en: Zonas de Atención Prioritaria y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	Si
-----------	--	-----------

La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) confirma que la inversión realizada por el municipio se ajustó a la normatividad vigente en 2023. Del total de recursos, el 73.49% fue destinado a localidades con los dos grados más altos de rezago social, el 20.56% a Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y el 3.75% a ZAP rurales.

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES					
Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	20	73.49%	\$ 50,179,570.51	El municipio es Direcciónamiento 2, por lo que las inversiones realizadas en las Localidades	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las Localidades con los 2 Grados
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00	con los dos grados de Rezago Social mas Alto y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de: \$66,787,924.59	de Rezago Social mas Alto y Pobreza Extrema.
ZAP Urbana	1	3.75%	\$ 2,557,104.86		
ZAP Rural	6	20.56%	\$ 14,037,818.20		

Imagen extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)2023.

c)	Más del 50% de las comunidades con Muy Alto grado de rezago social recibieron por lo menos una obra o acción.	No
-----------	---	----

Los datos capturados en el ANEXO 6 (donde se describen las obras o acciones, su ubicación, grado de rezago social y la incidencia de cada una de las 27 obras reportadas) muestran que las localidades atendidas con los recursos del FAISMUN fueron las siguientes:

Núm	Nombre de la localidad	Grado de marginación de la localidad
1	Tecolotepec	Medio
2	San José Petlapa	Medio
3	Cruztitla	Medio
4	San Martín Mazateopa	Bajo
5	Tenziantla	Medio
6	Villa del Río	Medio
7	Tepetla	Medio
8	Vista Hermosa	Bajo
9	Tlaxtitla	Medio
10	La Garrapata	Bajo
11	Peña Alta	Medio
12	Cuaxuchpa	Medio
13	El Carpintero	Medio
14	Buena Vista de Cuauhtémoc	Bajo
15	Teololulco	Bajo
16	Zacatepec de Bravo	Bajo
17	Zacatilihuic	Medio
18	Agua Azul	Medio
19	Ocotzocuabtlá	Medio
20	Tlacotepec de Porfirio Díaz	Bajo
21	Papalocuahtla	Medio
22	Playa Nueva	Medio
23	Paso Santiago	Bajo

A partir del análisis de la información reportada en MIDS, por parte del municipio de San Sebastián Tlacotepec, se observó que benefició a sus localidades con rezago social medio y bajo.

d)	Cumplimiento de otras asignaciones como los Gastos Indirectos y el PRODIM.	Si
-----------	--	----

La MIDS revela que el Municipio cumplió con la normativa al asignar el 2.20% del FAISMUN a gastos indirectos y no destinar recursos al PRODIM, tal como lo establece la reglamentación vigente. Esta información se encuentra respaldada en la imagen siguiente:

OTRAS ASIGNACIONES				
Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	2.20%	\$ 1,501,855.43	No debe superar el 3% del total de la asignación FAISMUN: \$ 2,048,290.47	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FAISMUN: \$ 1,365,526.98	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

Imagen extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)2023.

ASM

⇒ Los recursos del FAISMUN, no se aplicaron en las comunidades con Muy Alto grado de rezago social, debido a que se beneficiaron a localidades con grados de rezago social: bajo y medio.

HALLAZGOS

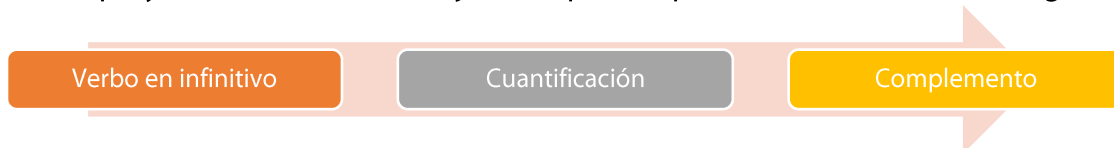
⇒ Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del FAISMUN, cumpliendo con el porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos, la totalidad de la asignación de recursos es en ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto, además de cumplir con la reglamentación establecida para la asignación de gastos indirectos y PRODIM.

17.- ¿Existe correspondencia entre los proyectos del programa presupuestario, COPLADEMUN o equivalente y los efectivamente informados en la MIDS y el SRFT?:

Respuesta abierta **Cumplimiento:** No **Nivel de cumplimiento:** N/A

Justificación:

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec, elaboró y dio cumplimiento al Programa “Obras Públicas Municipales”. Sin embargo, con el fin de determinar si las acciones plasmadas en el documento coinciden con las acciones establecidas en la MIDS, se revisaron las variables de cada indicador y las actividades del PP, las cuales no coinciden con los proyectos y/o acciones de obras de la MIDS, debido a que en el Programa Presupuestario no especifica en las actividades la cantidad de proyectos a realizar en el ejercicio, pese a que conforme a la Metodología de Marco



Lógico, la Sintaxis recomendable del Resumen narrativo de las actividades es la siguiente:

Fuente: Información del Curso Taller Cumplimiento del Programa Presupuestario impartido por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

ASM

⇒ La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.

HALLAZGOS

⇒ Ninguno.

18.- ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023”?			
Elementos			Respuesta
a)	Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.		Si
b)	Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables.		Si
c)	Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.		Si
d)	Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.		Si
Respuesta cerrada		Cumplimiento: Si	Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:		⇒ Se considera todas las características en los incisos de esta pregunta.	

Justificación:

El Municipio recibe recursos federales cada mes, en partes iguales, a través del Gobierno del Estado durante los primeros diez meses del año, de forma rápida y directa, según lo establece el Artículo 32 de la Ley de Coordinación Fiscal. Las entidades federativas están obligadas a entregar a los municipios y demarcaciones los fondos correspondientes, siguiendo el calendario de pagos que la Federación aplica a cada entidad. Este calendario debe ser informado y publicado por los gobiernos estatales antes del 31 de enero de cada año fiscal en sus medios oficiales.

Para verificar el cumplimiento de estas disposiciones, el Municipio presentó información contable que incluye los CFDIS y Estados de cuenta bancarios, los cuales evidencian la recepción de un total de **\$68,276,349.00** durante el ejercicio fiscal 2023.

MES	PROGRAMADA SFA	REAL DE RECEPCIÓN	IMPORTE
Enero	8-Feb	8-Feb	\$6,827,634.90
Febrero	7-Mar	7-Mar	\$6,827,634.90
Marzo	11-Abr	11-Abr	\$6,827,634.90
Abril	9-May	9-May	\$6,827,634.90
Mayo	7-Jun	7-Jun	\$6,827,634.90
Junio	7-Jul	7-Jul	\$6,827,634.90
Julio	7-Ago	7-Ago	\$6,827,634.90
Agosto	7-Sep	7-Sep	\$6,827,634.90
Septiembre	6-Oct	6-Oct	\$6,827,634.90
Octubre	8-Nov	8-Nov	\$6,827,634.90
TOTAL			\$68,276,349.00

Por consiguiente, al someterse a los criterios de evaluación de la pregunta, se identificó lo siguiente:

a) Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido. Si

La tesorería del Municipio de San Sebastián Tlacotepec lleva un control presupuestal de FAISMUN y da seguimiento puntual al calendario de ministraciones de los recursos del fondo y a través de los estados de cuenta y las facturas se puede verificar que efectivamente se realizaron de acuerdo al calendario establecido.

b) Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables. Si

El Municipio cuenta con mecanismos estandarizados para verificar que las transferencias de las aportaciones de FAISMUN se hicieron en base a lo programado, Tesorería y Dirección de Obras Publicas llevan un registro en Excel.

c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático. Si

El área de Tesorería mantiene la información acerca de los recursos recibidos del FAISMUN la cual están sistematizados y disponibles en el sistema contable NSARC.

d) Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables. Si

El personal responsable del manejo del fondo tiene conocimiento de los mecanismos documentados que permite verificar que las transferencias, se realizaron conforme a lo programado en el calendario de las ministraciones de los recursos del fondo.

ASM

⇒ Ninguno.

HALLAZGOS

⇒ El personal responsable del manejo del fondo tiene conocimiento de los mecanismos documentados que permiten verificar que las transferencias se realizaron conforme al calendario de ministración de los recursos del FAISMUN debido a que, por obligación, la entidad entrega al Municipio de San Sebastián Tlacotepec los recursos que le corresponden.

Orientación y medición de resultados.

19.-

¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?:

Respuesta abierta

Cumplimiento: Si

Nivel de cumplimiento:

N/A

Justificación

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec, elaboro fichas técnicas de los programas, en la cual se da seguimiento oportuno con la identificación detallada de los elementos como método de cálculo, unidad de medida, línea base, características del indicador, así como el cumplimiento de las metas anuales y sub-anuales.

Lo expuesto anteriormente se puede observar en el ejemplo de la ficha técnica del programa presupuestario evaluado en el componente 1.

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores							Reporte:	Cuarto Trimestre					
COMPONENTE 1													
Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)													
Nombre del Municipio:	San Sebastián Tlacotepec												
Resumen Narrativo de la MIT:	Calle y caminos en zonas de atención prioritaria construidas.												
Programa Presupuestario:	Datos de Identificación del Programa Presupuestario												
Unidad responsable:	Obras Públicas Municipales												
	Regiduría de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.												
Caracterización del Indicador													
Nombre del indicador:	Porcentaje de calles construidas			Tipo de indicador:		Estratégico							
Descripción ¿qué mide el indicador?:	Mide el total de calles construidas durante el periodo, en las zonas de atención prioritaria del Municipio.			Dimensión del indicador:		Eficiencia							
Unidad de medida:	Proyecto			Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:		Dirección de Obras Públicas							
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo		Numerador (Variable 1):		Calles construidas							
				Denominador (Variable 2):		Construcción de calles programadas							
	Medio de verificación de las variables												
Numerador (Variable 1)	Expedientes técnicos de obras y acciones y reportes de seguimientos de obras												
Numerador (Variable 2)	Listado de priorización de obras y acciones para el ejercicio												
Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal							
	X	X	X	X	X								
Justificación del cumplimiento de las características CIBMAA	No existan dudas acerca de que es lo que es lo que busca medir.		Aporta información de al menos un factor relevante del objetivo.		La información esta disponible a un costo razonable.		Aporta la información de sus medios de verificaciones precisas.						
					Aporta la información suficiente para emitir un juicio terminal.		No aplica.						
Determinación de Metas													
Línea base	Valor	Año	Periodicidad	Trimestral									
	7	2022	Sentido del indicador:	Ascendente									
				Comportamiento del indicador:									
				Regular									
Metas Anuales													
Ejercicio fiscal:	2022	2023	Acumulada		Observaciones y/o comentarios								
Programada	7	3	10										
Realizada	7	3	10										
Programación de Metas Subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre		4to Trimestre		Meta acumulada		
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada												3	3
Realizada												3	3
Avance %												100%	100%

Imagen extraída de Ficha Técnica del Programa Presupuestario cuarto trimestre 2023.

ASM

⇒ Ninguno.

HALLAZGOS

⇒ El Municipio elaboro fichas técnicas que cuentan con información clara y oportuna que permite apoyar en la medición de seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.

20.- De los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado, ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?:	
Elementos	Respuesta
a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.	Si
b) Se atendieron las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	Si
c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	Si
d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.	No
Respuesta cerrada	Cumplimiento: SI Nivel de cumplimiento: 3
Valoración cualitativa:	⇒ Se considera por lo menos tres de las características en los incisos de esta pregunta

Justificación:

a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.	Si
--	----

La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) indica que el 73.49% de los recursos fueron asignados a localidades con los dos grados de rezago social más altos, cumpliendo así con el objetivo de brindar atención a por lo menos el 30% de estas zonas vulnerables.

b) Se atendieron las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	Si
--	----

La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) refleja que se asignaron recursos a localidades con dos grados de rezago social más alto.

c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.	Si
--	----

La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) confirma que la inversión realizada por el municipio se ajustó a la normatividad vigente en 2023. Del total de recursos, el 73.49% fue destinado a localidades con los dos grados más altos de rezago social, el 20.56% a Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y el 3.75% a ZAP rurales.

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES					
Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	20	73.49%	\$ 50,179,570.51	El municipio es el que las inversiones realizadas en las Localidades	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las Localidades con los 2 Grados
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00	con los dos grados de Rezago Social mas Alto y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de: \$66,787,924.59	de Rezago Social mas Alto y Pobreza Extrema.
ZAP Urbana	1	3.75%	\$ 2,557,104.86		
ZAP Rural	6	20.56%	\$ 14,037,818.20		

Imagen extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)2023.

d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto y las localidades con pobreza extrema.

No

No se asignaron recursos a las localidades con pobreza extrema

Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00	con los dos grados de Rezago Social mas Alto y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de: \$66,787,924.59	de Rezago Social mas Alto y Pobreza Extrema.
ZAP Urbana	1	3.75%	\$ 2,557,104.86		
ZAP Rural	6	20.56%	\$ 14,037,818.20		

Imagen extraída de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)2023.

ASM

⇒ El municipio no asigno recursos a localidades con pobreza extrema.

HALLAZGOS

⇒ Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del FAISMUN, cumpliendo con el porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos, la totalidad de la asignación de recursos es en ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto.

21.-

Con respecto a la programación inicial de los proyectos, obras o acciones a realizar con los recursos del FAISMUM respecto a las localidades que más lo requieren considerando la Población objetivo planteada ¿Cuál fue la población total atendida con los recursos del fondo evaluado?

Respuesta abierta

Cumplimiento:

No

Nivel de cumplimiento:

N/A

Justificación:

No se elaboraron los análisis de problemáticas municipales detectadas y los árboles de problemas correspondientes de las problemáticas detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024 y sus árboles de problemas correspondientes, se recomienda la elaboración de estos documentos para que se identifique lo siguiente:

- ❖ Las problemáticas centrales de los árboles de problemas deben mencionar la población objetivo.
- ❖ Los análisis de las problemáticas municipales deben mencionar la cuantificación de la población objetivo.
- ❖ Posteriormente se deben establecer los criterios de focalización de la población objetivo, así como la cuantificación y los criterios de focalización de la población potencial.

ASM

⇒ No se elaboraron los análisis de problemáticas municipales detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024, árboles de problemas y árboles objetivos correspondientes, por lo que no se cuantifica la población objetivo a atender.

HALLAZGOS

⇒ Ninguno.

22.- ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?:	
Elementos	Respuesta
a) Se integran informes de gobierno correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	Si
b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.	Si
c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	Si
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.	Si
Respuesta cerrada	Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: 4
Valoración cualitativa:	⇒ Se consideran todas las características en los incisos de esta pregunta.

Justificación:

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec realizó la entrega de la siguiente documentación que justifica que cuenta con mecanismos de rendición de cuentas:

a) Se integran informes de gobierno correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable. Si

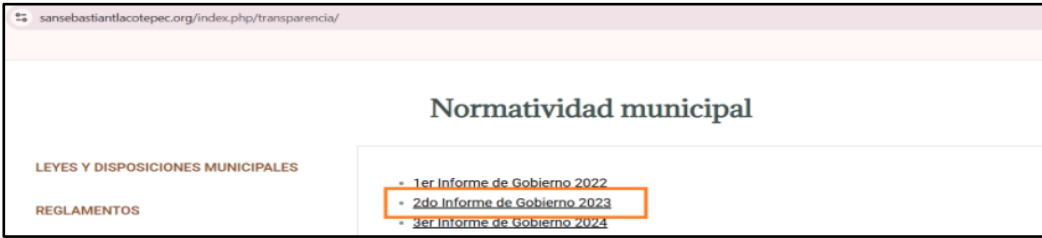
Se integro un informe de gobierno correspondiente al año 2023, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.



Imagen extraída del Informe de Gobierno 2023.

b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios. Si

El informe de gobierno presenta información sobre el cumplimiento de las obras ejecutadas con los recursos del fondo, y está disponible para consulta pública en la página web del municipio.



c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes. Si

El Municipio presenta sus acuses de entrega de los estados financieros ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población. Si

Tal como se señaló en el inciso B, el Informe de Gobierno 2023 está publicado en el sitio web oficial del municipio, disponible para su consulta.

ASM

⇒ Ninguno

HALLAZGOS

⇒ El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.

Evaluación de los Recursos Transferidos

23.-	¿El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?
Respuesta abierta	Cumplimiento: Si Nivel de cumplimiento: N/A

Justificación:

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec, mediante la contratación de la instancia externa "Morenos y Asociados, Especialistas en Evaluaciones y Administración Pública, S.C.", dispone de una evaluación específica de desempeño correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) del ejercicio fiscal 2022. Esta evaluación fue revisada por la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, la cual determinó que los resultados obtenidos son **congruentes** con lo establecido en los Términos de Referencia (TDR) del ejercicio 2022 y el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023.

ASM

⇒ Ninguno.

HALLAZGOS

⇒ El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora



24.- ¿El municipio implementó un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?	
Elementos	Respuesta
a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	No
b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	No
c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	No
d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	No
Respuesta cerrada	Cumplimiento: No Nivel de cumplimiento: 0
Valoración cualitativa:	⇒ "Información inexistente".

Justificación:

El Municipio no cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la solventación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al fondo de ejercicios pasados.

ASM

⇒ Las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal.

HALLAZGOS

⇒ Ninguno

2. Aspectos Susceptibles de Mejora.

No. de pregunta	ASM	Actividades	Resultado esperado	Área responsable	Factibilidad de la Recomendación
1	El Municipio no elaboró árboles de problemas que establezcan las causas y efectos de las problemáticas municipales.	<p>1. Definir la metodología y el calendario de reuniones con las áreas competentes y considerando la participación ciudadana para el diseño y elaboración del Diagnóstico Municipal.</p> <p>2. Las áreas competentes, responsables de la planeación, presupuestación, ejecución, evaluación y control deben recopilar y presentar información pública factible, específica y actualizada de la situación real del municipio.</p> <p>3. Incluir las principales causas y los efectos del problema en el diagnóstico y valorar su vigencia, en caso de ser necesario, posteriormente se pueden proponer sugerencias para mejorarlo</p>	<p>Identificación clara y precisa de las problemáticas vinculadas con las carencias sociales detectadas en la población del municipio para su atención.</p> <p>Mejoría en el proceso de planeación y ejecución de las obras y acciones financiadas con los recursos del fondo.</p> <p>Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración de un Programa Presupuestario de Obras funcional.</p>	<p>Contraloría Municipal</p> <p>Dirección de Obras Públicas</p>	<p>Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de GpR y PbR.</p> <p>Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación del modelo de GpR, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>
3	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.	<p>Elaborar el Árbol del Problema mediante la Metodología de Marco Lógico, realizando un análisis de causalidad a fin de identificar el origen o causa raíz del problema planteado; mismo que permitirá dirigir adecuadamente las actividades y acciones hacia su solución.</p> <p>Posteriormente se elabora el Árbol de Objetivos, este es un diagrama que representa el escenario contrario al observado en el Árbol del Problema, es decir, se reformulan todas las situaciones negativas y se expresan de manera positiva, quedando como objetivos o soluciones viables.</p>	<p>Programa presupuestario mejor diseñado y creado con un enfoque a partir de los esquemas gráficos que permiten analizar las causas y efectos del problema central.</p>	<p>Contraloría Municipal</p>	<p>Operativa: Si, por que desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de GpR y PbR.</p> <p>Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación del modelo de GpR, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>

No. de pregunta	ASM	Actividades	Resultado esperado	Área responsable	Factibilidad de la Recomendación
4	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y objetivo a atender con la aplicación de los recursos del FAISMUN.	Llevar a cabo las etapas de la Metodología de Marco Lógico, mismas que se desarrollan en un total de cinco pasos: El paso 1 consiste en la identificación de un problema público, los agentes involucrados y el grado de incidencia que tienen en el mismo. El paso 2 se refiere a la elaboración del Árbol del Problema, en él, se realiza un análisis de causalidad a fin de identificar el origen o causa raíz del problema planteado; mismo que permitirá dirigir adecuadamente los esfuerzos de las instituciones hacia su solución. En el tercer paso se elabora el Árbol de Objetivos, este es un diagrama que representa el escenario contrario al observado en el Árbol del Problema, es decir, se reformulan todas las situaciones negativas y se expresan de manera positiva, quedando como objetivos o soluciones viables. El cuarto paso es el Análisis de Alternativas, que implica un proceso de selección de la cadena de causalidad que ofrezca la mejor solución al problema planteado. Para esta etapa es importante considerar: los recursos disponibles, escenarios adversos, el costo-beneficio, los riesgos sociales y el factor tiempo, entre otros aspectos. El quinto y último paso culmina en la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual sintetiza los cuatro pasos anteriores.	Determinación del alcance de la intervención y cobertura del programa, mediante la definición de la población potencia y objetivo a atender Análisis y focalización del problema detectado, considerando a la población potencial, para determinar la población objetivo apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	Contraloría Municipal	Operativa: Si, por que desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

No. de pregunta	ASM	Actividades	Resultado esperado	Área responsable	Factibilidad de la Recomendación
10	El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio	1. Elaborar un diagrama de procedimientos que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio 2. Elaborar formatos de solicitud en específico: un formato para caminos rurales, calles, alumbrado público, drenaje, agua potable y/o vivienda; además debe de contar con los datos de la población a atender, ubicación, si es una zona prioritaria de atención (si/no), nombres de los solicitantes, edades, número de solicitud. 3. Una vez definidos y aprobados los formatos específicos de solicitud de apoyo se coordina la Dirección de obras públicas con Contraloría municipal para establecer los lugares donde se colocarán los formatos para su fácil acceso y atención a los mismos. 4. Se tendrá una junta con el personal que tenga a su cargo los formatos para brindar asesoría en el llenado de los mismos.	Estandarización de los Procedimientos llevados a cabo por las áreas que se encargan del manejo del fondo.	Dirección de Obras Públicas. Contraloría Municipal	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la elaboración y/o actualización de un Manual de Procedimientos. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
11	El padrón de beneficiarios no se encuentra concentrado en una base de datos disponible para la población.	La Dirección de Obras Públicas debe considerar un procedimiento en el cual se capture la información de los beneficiarios de las obras y acciones ejecutadas con recursos del fondo, que contenga como mínimo los siguientes datos: 1. Nombre del beneficiario, 2. Dirección, 3. Localidad, 4. Edad, 5. Sexo, 6. Nombre del proyecto solicitado, etc.; Considerando también las características socioeconómicas de los beneficiarios, así como los datos de los no beneficiarios; con la finalidad de tener una comparación con la población beneficiaria en cuanto a indicadores de cobertura e impactos.	Mejora en el proceso de planeación de los recursos del fondo. Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración de un Programa Presupuestario de Obras funcional.	Secretario General. Director de Obras Públicas. Contralor Municipal	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la elaboración y/o actualización de un Manual de Procedimientos. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

No. de pregunta	ASM	Actividades	Resultado esperado	Área responsable	Factibilidad de la Recomendación
12	El Municipio no público en su portal oficial de internet: la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS, los informes trimestrales reportados en el SRFT y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los medios, físicos o electrónicos disponibles en el municipio para subir y publicar la información, incluyendo página oficial, redes sociales y gaceta municipal. 2. Publicar toda la documentación referente a la planeación manejo y seguimiento de las obras y acciones ejecutadas con recursos del fondo, con la finalidad de dar a conocer a la población y permitir que pueda ser consultada y difundida entre los responsables del programa. 3. Establecer la periodicidad con la que la información será publicada y/o actualizada, apegándose a la normatividad vigente en materia de Transparencia. 	Apego a la normatividad y disposiciones en materia de Transparencia y difusión de la información entre los responsables de la ejecución del programa para fortalecer la gestión.	Titular de la Unidad de Transparencia.	<p>Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la implementación de las actividades.</p> <p>Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>
14	EL municipio no elaboro informes de seguimiento trimestrales en donde se evidencie los resultados obtenidos dentro de los plazos establecidos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un calendario de evaluaciones parciales al Programa Presupuestario. 2. Agregar el calendario de evaluaciones parciales al Plan Anual de Evaluaciones. 3. Dando cumplimiento a las fechas límite del análisis de la información de seguimiento al Pp, determinar, de acuerdo al comportamiento de los indicadores, cuales actividades no se podrán cumplir, para realizar las modificaciones correspondientes. 	Seguimiento al Programa Presupuestario y mejora en el proceso de evaluación a los recursos del fondo evaluado.	Dirección de Obras Públicas Contraloría Municipal	<p>Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la implementación de las actividades.</p> <p>Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>

No. de pregunta	ASM	Actividades	Resultado esperado	Área responsable	Factibilidad de la Recomendación
16	Los recursos del FAISMUN, no se aplicaron en las comunidades con Muy Alto grado de rezago social, debido a que se beneficiaron a localidades con grados de rezago social: bajo y medio	Llevar a cabo las etapas de la Metodología de Marco Lógico, para realizar un análisis de cobertura y delimitación del alcance de la intervención del Programa financiado con los recursos del fondo evaluado.	Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la determinación del alcance de la intervención y análisis de cobertura del programa presupuestario.	Contraloría Municipal	Operativa: Si, por que desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
17	La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.	1. Los responsables de la planeación de las obras y acciones en el Municipio deberán establecer dentro de su proceso de planeación, la correcta y oportuna priorización de obras. 2. El encargado de del sistema de la MIDS deberá capturar oportunamente el total de proyectos y darles un seguimiento, verificando si se detectan observaciones por el incumplimiento de la normatividad y procurar la atención de las mismas.	1. Conocimiento de la información necesaria para el seguimiento del fondo, en los funcionarios encargados del manejo del mismo. 2. Disponer de información sistematizada que permita agilizar la búsqueda de la información recolectada para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo 3. Control idóneo de registro y búsqueda de información y documentación relacionada a la operación del Fondo generada por las áreas encargadas	Dirección de Obras Públicas.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para mejorar el proceso de priorización de obras. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
21	No se elaboraron los análisis de problemáticas municipales detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024, árboles de problemas y árboles objetivos correspondie	Llevar a cabo las etapas de la MML, para realizar un análisis de cobertura y delimitación del alcance de la intervención del Programa financiado con los recursos del fondo evaluado. 1. Delimitar a la población potencial, la cual se construye partiendo de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del Programa. 2. Delimitar la población objetivo como un subgrupo de la población potencial (población	Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la determinación del alcance de la intervención y análisis de cobertura del programa presupuestario.	Contraloría Municipal	Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica.

No. de pregunta	ASM	Actividades	Resultado esperado	Área responsable	Factibilidad de la Recomendación
	ntes, por lo que no se cuantifica la población a atender	afectada) que el programa ha determinado atender una vez aplicados criterios de selección (ubicación geográfica, grupo de edad, nivel de ingreso, etc) y restricciones (limitaciones técnicas, lineamientos de política, temporalidad, etc.)			De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
24	Las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal.	<p>1. Las unidades responsables deberán seleccionar los ASM, a partir de los principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones derivados de los informes de las evaluaciones externas, con base en argumentos y criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad.</p> <p>2. Programar la implementación de los ASM con el fin de mejorar los resultados y el desempeño de los programas</p> <p>3. Para cumplir las etapas descritas se deberá elaborar un formato en Excel, que considere en 10 columnas los siguientes conceptos:</p> <p>a) Número consecutivo b) Descripción del ASM c) Descripción de actividades. d) Área encargada o responsable e) Fecha de Término f) Resultados esperados g) Productos y/o evidencias. h) Porcentaje (%) de Avance i) Identificación del producto probatorio j) Observaciones.</p>	<p>Mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas en las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio inmediato anterior.</p> <p>Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la implementación de un instrumento de trabajo efectivo, tomando en consideración los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad</p>	Director de Obras Públicas. Contralor Municipal	<p>Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML.</p> <p>Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>

Al final de cada una de las preguntas contestadas, se expresaron los Aspectos Susceptibles de Mejora para cada una de las respuestas. En las preguntas que alcanzaron el máximo nivel, se definieron hallazgos que los justifican. Por lo anterior se propone este programa de trabajo para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

3. Hallazgos.

A. Justificación de la creación y del diseño del programa.

1. Se cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI, por ello la información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales y se encuentra integrada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.
2. Los problemas detectados en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del programa que se vincula con los objetivos del fondo.

B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)

1. Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.
2. El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.
3. Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.
4. El ayuntamiento generó y reportó los proyectos financiados con los recursos del Fondo planeados en el ejercicio fiscal evaluado a través de la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS), además en el sistema MIDS no se detectaron observaciones por incumplimiento de la normatividad.

C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.

1. Los servidores públicos presentan un nivel alto de conocimiento de la normativa aplicable al fondo evaluado.
2. El Municipio cuenta con un formato definido para las solicitudes de apoyo, en el cual se identifica la localidad para la que se solicita el apoyo.
3. El Municipio elaboro su padrón de beneficiarios con datos generales de los beneficiarios, tales como: nombre del beneficiario, género y localidad.
4. El cumplimiento final del Programa Presupuestario del fondo evaluado, se encuentran publicados en la página electrónica oficial del Municipio, así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FAISMUN de ejercicios anteriores

5. Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.
6. El Ayuntamiento cuenta con información completa y sellada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FAISMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. A efecto de comprobar que se remitieron los reportes trimestrales del SRFT a la instancia correspondiente, se recomienda seguir integrando los documentos para que justifique el cumplimiento de la legislación vigente.
7. Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del FAISMUN, cumpliendo con el porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos, la totalidad de la asignación de recursos es en ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto, además de cumplir con la reglamentación establecida para la asignación de gastos indirectos y PRODIM.
8. El personal responsable del manejo del fondo tiene conocimiento de los mecanismos documentados que permiten verificar que las transferencias se realizaron conforme al calendario de ministración de los recursos del FAISMUN debido a que, por obligación, la entidad entrega al Municipio de San Sebastián Tlacotepec los recursos que le corresponden.

D. Orientación y medición de resultados.

1. El Municipio elaboro fichas técnicas que cuentan con información clara y oportuna que permite apoyar en la medición de seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.

E. Evaluación de los Recursos Transferidos.

1. El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.
2. El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

4. Análisis de Fortalezas Oportunidades Debilidades y Amenazas (FODA).

Fortalezas	Oportunidades
<p>A. Justificación de la creación y del diseño del programa.</p> <p>Se cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI, por ello la información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales y se encuentra integrada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.</p> <p>Los problemas detectados en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del programa que se vincula con los objetivos del fondo.</p> <p>B. Planeación (Planeación Estratégica Programación y Presupuestación)</p> <p>Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.</p> <p>El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.</p> <p>Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.</p> <p>El ayuntamiento generó y reportó los proyectos financiados con los recursos del Fondo planeados en el ejercicio fiscal evaluado a través de la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS), además en el sistema</p>	<p>A. Justificación de la creación y del diseño del programa.</p> <p>En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>B. Planeación (Planeación Estratégica Programación y Presupuestación)</p> <p>En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>D. Orientación y medición de resultados.</p> <p>En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p> <p>E. Evaluación de los Recursos Transferidos.</p> <p>En esta sección no se detectó un factor externo que represente elementos potenciales de crecimiento o mejoría.</p>

Fortalezas	Oportunidades
<p>MIDS no se detectaron observaciones por incumplimiento de la normatividad.</p> <p>C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Los servidores públicos presentan un nivel alto de conocimiento de la normativa aplicable al fondo evaluado.</p> <p>El Municipio cuenta con un formato definido para las solicitudes de apoyo, en el cual se identifica la localidad para la que se solicita el apoyo.</p> <p>El Municipio elaboro su padrón de beneficiarios con datos generales de los beneficiarios, tales como: nombre del beneficiario, género y localidad.</p> <p>El cumplimiento final del Programa Presupuestario del fondo evaluado, se encuentran publicados en la página electrónica oficial del Municipio, así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FAISMUN de ejercicios anteriores</p> <p>Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.</p> <p>El Ayuntamiento cuenta con información completa y sellada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FAISMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. A efecto de comprobar que se remitieron los reportes trimestrales del SRFT a la instancia correspondiente, se recomienda seguir integrando los documentos para que justifique el cumplimiento de la legislación vigente.</p> <p>Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del FAISMUN, cumpliendo con el porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos, la totalidad de la asignación de recursos es en ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto, además de cumplir con la reglamentación establecida para la asignación de gastos indirectos y PRODIM.</p> <p>El personal responsable del manejo del fondo tiene conocimiento de los mecanismos documentados que</p>	

Fortalezas	Oportunidades
<p>permiten verificar que las transferencias se realizaron conforme al calendario de ministración de los recursos del FAISMUN debido a que, por obligación, la entidad entrega al Municipio de San Sebastián Tlacotepec los recursos que le corresponden.</p> <p>D. Orientación y medición de resultados. El Municipio elaboro fichas técnicas que cuentan con información clara y oportuna que permite apoyar en la medición de seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.</p> <p>E. Evaluación de los Recursos Transferidos. El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes. El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora</p>	

Debilidades	Amenazas
<p>A. Justificación de la creación y del diseño del programa. El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas. El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y objetivo a atender con la aplicación de los recursos del FAISMUN.</p> <p>B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación) El Acta de COPLADEMUN entregada por el Municipio no cuenta con las firmas de todos de los integrantes del COPLADEMUN, por lo que se sugiere un mejor control en la documentación que respalda la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.</p> <p>C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.</p>	<p>A. Justificación de la creación y del diseño del programa. En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p> <p>B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación) En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio.</p> <p>El padrón de beneficiarios no se encuentra concentrado en una base de datos disponible para la población.</p> <p>El Municipio no público en su portal oficial de internet: la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS, los informes trimestrales reportados en el SRFT y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.</p> <p>EL municipio no elaboro informes de seguimiento trimestrales en donde se evidencie los resultados obtenidos dentro de los plazos establecidos.</p> <p>Los recursos del FAISMUN, no se aplicaron en las comunidades con Muy Alto grado de rezago social, debido a que se beneficiaron a localidades con grados de rezago social: bajo y medio.</p> <p>La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.</p> <p>D. Orientación y medición de resultados. El municipio no asigno recursos a localidades con pobreza extrema.</p> <p>No se elaboraron los análisis de problemáticas municipales detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024, árboles de problemas y árboles objetivos correspondientes, por lo que no se cuantifica la población objetivo a atender.</p> <p>E. Evaluación de los Recursos Transferidos. Las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal.</p>	<p>C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas. En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p> <p>D. Orientación y medición de resultados. En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p> <p>E. Evaluación de los Recursos Transferidos. En esta sección no se detectaron factores del entorno que de manera directa o indirecta afecten negativamente para el cumplimiento de los objetivos del fondo.</p>

5. Recomendaciones.

Sección Temática	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Justificación de La Creación y del Diseño del Fondo	El Municipio no elaboró árboles de problemas que establezcan las causas y efectos de las problemáticas municipales.	<p>1. El Municipio deberá recolectar información propia a nivel municipal, que sea estadística, socioeconómica y sociodemográfica para la planeación asignación y seguimiento de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal evaluado.</p> <p>1a. El Municipio debe implementar el modelo de Gestión para Resultados (GpR), partiendo de la primera etapa que es la elaboración del Marco Lógico que contiene un árbol de problemas (Relación causa efecto del problema), la elaboración del análisis del problema, el cual debe analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido, a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio.</p> <p>2. Se recomienda realizar el pago correspondiente y trámites administrativos a fin de publicar el Plan de Desarrollo Municipal conforme al art. 78 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal.</p>	<p>Contraloría Municipal</p> <p>Dirección de Obras</p>	<p>Identificación clara y precisa de las problemáticas vinculadas con las carencias sociales detectadas en la población del municipio para su atención.</p> <p>Mejoría en el proceso de planeación y ejecución de las obras y acciones financiadas con los recursos del fondo.</p> <p>Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración de un Programa Presupuestario de Obras funcional.</p>	<p>Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de GpR y PbR. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación del modelo de GpR, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>
Justificación de La Creación y del Diseño del Fondo	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD por lo que las causas y efectos de las problemáticas municipales, no fueron identificadas.	<p>Considerar la Metodología de Marco Lógico en el diseño e implementación del Programa del fondo evaluado, y su vinculación con el árbol de problemas y objetivos estableciendo una relación de causalidad entre sus elementos, basando en el diagnóstico municipal previo.</p>	<p>Contraloría Municipal</p> <p>Dirección de Obras Públicas</p>	<p>Programa presupuestario mejor diseñado y creado con un enfoque a partir de los esquemas gráficos que permiten analizar las causas y efectos del problema central.</p>	<p>Operativa: Si, por que desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de GpR y PbR. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación del modelo de GpR, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>

Sección Temática	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Justificación de La Creación y del Diseño del Fondo	El Municipio no elaboró los árboles de problemas del diagnóstico del PMD, por lo que no se cuantificaron las poblaciones potencial y a atender con la aplicación de los recursos del FAISMUN.	<p>Implementar la Metodología de Marco Lógico, como herramienta de diseño, planificación, ejecución y evaluación de los programas presupuestarios financiados con recursos del fondo para determinar el alcance de la intervención y cobertura del Programa presupuestario</p> <p>Definir a la población potencial y objetivo en el diagnóstico del problema o en algún documento oficial que sirva para cuantificarlas y establecer unidad de medida.</p>	Contraloría Municipal	<p>Determinación del alcance de la intervención y cobertura del programa, mediante la definición de la población potencia y objetivo a atender</p> <p>Análisis y focalización del problema detectado, considerando a la población potencial, para determinar la población objetivo apegándose a la Metodología de Marco Lógico.</p>	<p>Operativa: Si, por que desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML.</p> <p>Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	El Municipio no cuenta con un procedimiento definido por el departamento de obras públicas u otro departamento que describa paso por paso, el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio	<p>Establecimiento de procedimientos para el tratamiento de las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio, además de elaborar formatos de fácil entendimiento para los solicitantes de obras públicas, conforme a las problemáticas que busca atender en su PDM y su programa presupuestario.</p> <p>Establecer un procedimiento específico para atender las solicitudes de apoyo recibidas por parte de la ciudadanía del Municipio que considere formatos guía para que los solicitantes sepan a quien debe ir dirigido, así como la información primordial y documentación adjunta (de ser el caso) que se requiere para solicitar obra pública, de acuerdo con los objetivos y estrategias planteados en los Ejes de su PDM y en su Programa presupuestario.</p>	<p>Dirección de Obras Públicas.</p> <p>Contraloría Municipal</p>	<p>Estandarización de los Procedimientos llevados a cabo por las áreas que se encargan del manejo del fondo.</p>	<p>Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la elaboración y/o actualización de un Manual de Procedimientos.</p> <p>Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios.</p> <p>Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica.</p> <p>De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.</p>

Sección Temática	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	El padrón de beneficiarios no se encuentra concentrado en una base de datos disponible para la población.	Implementar la aplicación del Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS) como instrumento de recolección de datos para la identificación de los beneficiarios de las obras y acciones implementadas con los recursos del fondo.	Secretario General. Director de Obras Públicas. Contralor Municipal	Mejora en el proceso de planeación de los recursos del fondo. Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la elaboración de un Programa Presupuestario de Obras funcional.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la elaboración y/o actualización de un Manual de Procedimientos. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	El Municipio no público en su portal oficial de internet: la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS, los informes trimestrales reportados en el SRFT y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación implementados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Municipio debe publicar en su sitio web oficial la información correspondiente a los informes del cumplimiento del Programa presupuestario del fondo evaluado 2. El Municipio debe publicar en su sitio web oficial los resultados de las evaluaciones externas del desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, publicar y difundir los mecanismos por medio de los cuales se les dio seguimiento a los ASM que derivan de esta. 3. El Municipio debe difundir a través de los medios correspondientes y a disposición del público en general los informes trimestrales de SRFT, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados 	Titular de la Unidad de Transparencia.	Apego a la normatividad y disposiciones en materia de Transparencia y difusión de la información entre los responsables de la ejecución del programa para fortalecer la gestión.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la implementación de las actividades. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

Sección Temática	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	EL municipio no elaboro informes de seguimiento trimestrales en donde se evidencie los resultados obtenidos dentro de los plazos establecidos.	<p>1. La Contraloría Municipal deberá emitir informes de avance y cumplimiento de los programas presupuestarios, con una periodicidad no mayor a tres meses, con el fin de llevar un adecuado seguimiento y evaluación de las acciones para informar al presidente y responsables del fondo, lo cual permitirá una toma de decisiones oportuna.</p> <p>2. Se deberá contar con un Plan Anual de Evaluación que estipule las evaluaciones de avance y cumplimiento a sus Programas presupuestarios, estableciendo las fechas y metodología para darle cumplimiento al mismo.</p> <p>3. Los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios emitidos por la Contraloría Municipal, deberán ser presentados al H. Cabildo y/o a los titulares responsables de cada Programa, 'permitiendo un óptimo seguimiento y una mejora en la gestión y aplicación de los recursos.</p>	Dirección de Obras Públicas Contraloría Municipal	Seguimiento al Programa Presupuestario y mejora en el proceso de evaluación a los recursos del fondo evaluado.	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para la implementación de las actividades. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	Los recursos del FAISMUN, no se aplicaron en las comunidades con Muy Alto grado de rezago social, debido a que se beneficiaron a localidades con grados de rezago social: bajo y medio	Realizar un análisis de cobertura considerando las definiciones y cuantificaciones de la Población potencial, Población objetivo y la Población atendida, así como la desagregación geográfica de esta última. La cuantificación de estos rubros, así como análisis, es uno de los elementos más importantes para medir el desempeño de los programas presupuestarios.	Contraloría Municipal	Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la determinación del alcance de la intervención y análisis de cobertura del programa presupuestario.	Operativa: Si, por que desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

Sección Temática	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	La ejecución de las acciones implementadas con los recursos del fondo no coincide con las acciones del Programa Presupuestario destinado a ejercer los recursos del fondo.	Llevar un control y seguimiento en sistema de toda la información sobre los proyectos a ejecutar con los recursos del fondo, verificando que los proyectos capturados en MIDS sean los priorizados a través de la 1ra sesión de COPLADEMUN	Dirección de Obras Públicas.	1. Conocimiento de la información necesaria para el seguimiento del fondo, en los funcionarios encargados del manejo del mismo. 2. Disponer de información sistematizada que permita agilizar la búsqueda de la información recolectada para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo 3. Control idóneo de registro y búsqueda de información y documentación relacionada a la operación del Fondo generada por las áreas encargadas	Operativa: Si, por que se cuenta con el personal suficiente para mejorar el proceso de priorización de obras. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación de las actividades, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.
Orientación y Medición de Resultados	No se elaboraron los análisis de problemáticas municipales detectadas en el diagnóstico del PMD 2021-2024, árboles de problemas y árboles objetivos correspondientes, por lo que no se cuantifica la población objetivo a atender	Realizar un análisis de cobertura considerando las definiciones y cuantificaciones de la Población potencial, Población objetivo y la Población atendida, así como la desagregación geográfica de esta última. La cuantificación de estos rubros, así como análisis, es uno de los elementos más importantes para medir el desempeño de los programas presupuestarios.	Contraloría Municipal	Cumplimiento de la Metodología de Marco Lógico, para la determinación del alcance de la intervención y análisis de cobertura del programa presupuestario.	Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

Sección Temática	Aspectos Susceptibles de Mejora	Recomendaciones	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
Evaluación de los Resultados Trasferidos	Las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal.	Diseñar e implementar un programa de trabajo institucional como mecanismo formal que considere la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de las evaluaciones externas realizadas al fondo, que brinde seguimiento y evaluación de las recomendaciones y hallazgos.	Director de Obras Públicas. Contralor Municipal	Mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas en las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio inmediato anterior. Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora mediante la implementación de instrumento de trabajo efectivo, tomando en consideración los criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad	Operativa: Si, por que, desde el principio de la administración, varias dependencias han brindado capacitaciones en materia de MML. Técnica: Si, el personal posee conocimientos técnicos básicos debido a su último grado de estudios. Económica: Si, la implementación del modelo de MML, no requiere de solvencia económica. De tiempo: No, por el término de la administración 2021-2024.

6. Conclusiones.

I.- Generales de la evaluación

A. Justificación de la creación y del diseño del programa.

El Municipio realizó correctamente la alineación de los objetivos del programa financiado con los recursos del FAISMUN con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como con los objetivos del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo vigentes y cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI.

B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)

El análisis del Programa Presupuestario evidencia que es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en sus niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que permite una adecuada alineación entre los objetivos del programa y las acciones ejecutadas.

El municipio ha implementado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como un mecanismo normado de participación social, promoviendo la inclusión comunitaria en la planeación, priorización de obras y seguimiento del fondo.

C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.

El municipio de San Sebastián Tlacotepec demuestra una gestión sólida y conforme a la normativa del FAISMUN. El personal responsable presenta alto conocimiento en la normativa, se cuenta con formatos definidos para solicitudes de apoyo y un padrón de beneficiarios con datos básicos. La información sobre cumplimiento presupuestario y evaluaciones externas está publicada en el sitio oficial, y las metas del programa son realistas y orientadas al desempeño. Los proyectos cumplen con los criterios de la MIDS, priorizando zonas de atención prioritaria y localidades con mayor rezago social. Además, el municipio mantiene información completa en el SRFT y realiza las transferencias conforme al calendario establecido. Se recomienda continuar integrando documentación que respalde el cumplimiento normativo y fortalecer la transparencia del municipio.

D. Orientación y medición de Resultados.

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.

E. Evaluación de los Recursos Transferidos.

El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores. Sin embargo, las recomendaciones de las Evaluaciones de ejercicios pasados no han sido retomadas y consideradas en su totalidad, para la mejora y fortalecimiento de la administración pública municipal.

II.- Particulares de aspectos sobresalientes de la misma

A. Justificación de la creación y del diseño del programa.

Se cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI, por ello la información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales y se encuentra integrada en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Los problemas detectados en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación del programa que se vincula con los objetivos del fondo.

B. Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)

Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR en el Programa Presupuestario a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

El Municipio implementó el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) para promover la participación comunitaria en materia de planeación (priorización de obras y cobertura) y seguimiento del fondo, como mecanismo de participación social normado que sustenta la participación comunitaria.

Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.

El ayuntamiento generó y reportó los proyectos financiados con los recursos del Fondo planeados en el ejercicio fiscal evaluado a través de la Matriz de inversión para el desarrollo social (MIDS), además en el sistema MIDS no se detectaron observaciones por incumplimiento de la normatividad.

C. Participación Social, Transparencia y rendición de cuentas.

Los servidores públicos presentan un nivel alto de conocimiento de la normativa aplicable al fondo evaluado.

El Municipio cuenta con un formato definido para las solicitudes de apoyo, en el cual se identifica la localidad para la que se solicita el apoyo.

El Municipio elaboro su padrón de beneficiarios con datos generales de los beneficiarios, tales como: nombre del beneficiario, género y localidad.

El cumplimiento final del Programa Presupuestario del fondo evaluado, se encuentran publicados en la página electrónica oficial del Municipio, así como los resultados de las evaluaciones externas realizadas al FAISMUN de ejercicios anteriores

Se determina la factibilidad de las metas de los indicadores por ser realistas considerando los plazos y el presupuesto asignado al programa, además están orientadas a medir el desempeño debido a que permiten medir el avance de los logros esperados y permiten enfocar las acciones y actividades hacia la mejora.

El Ayuntamiento cuenta con información completa y sellada sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos del FAISMUN en el Sistema de Recursos Federales Transferidos. A efecto de comprobar que se remitieron los reportes trimestrales del SRFT a la instancia correspondiente, se recomienda seguir integrando los documentos para que justifique el cumplimiento de la legislación vigente.

Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del FAISMUN, cumpliendo con el porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos, la totalidad de la asignación de recursos es en ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto, además de cumplir con la reglamentación establecida para la asignación de gastos indirectos y PRODIM.

El personal responsable del manejo del fondo tiene conocimiento de los mecanismos documentados que permiten verificar que las transferencias se realizaron conforme al calendario de ministración de los recursos del FAISMUN debido a que, por obligación, la entidad entrega al Municipio de San Sebastián Tlacotepec los recursos que le corresponden.

D. Orientación y medición de resultados.

El Municipio elaboro fichas técnicas que cuentan con información clara y oportuna que permite apoyar en la medición de seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario.

E. Evaluación de los Recursos Transferidos.

El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.

El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

7. Valoración final del Fondo.

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	0.75	El Municipio realizó correctamente la alineación de los objetivos del programa financiado con los recursos del FAISMUN con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como con los objetivos del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo vigentes y cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI.
Planeación (Planeación estratégica, Programación y Presupuestación)	3.00	El análisis del Programa Presupuestario evidencia que es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en sus niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que permite una adecuada alineación entre los objetivos del programa y las acciones ejecutadas. El municipio ha implementado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como un mecanismo normado de participación social, promoviendo la inclusión comunitaria en la planeación, priorización de obras y seguimiento del fondo.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	5	El municipio de San Sebastián Tlacotepec demuestra una gestión sólida y conforme a la normativa del FAISMUN. El personal responsable presenta alto conocimiento en la normativa, se cuenta con formatos definidos para solicitudes de apoyo y un padrón de beneficiarios con datos básicos. La información sobre cumplimiento presupuestario y evaluaciones externas está publicada en el sitio oficial, y las metas del programa son realistas y orientadas al desempeño. Los proyectos cumplen con los criterios de la MIDS, priorizando zonas de atención prioritaria y localidades con mayor rezago social. Además, el municipio

Sección	Calificación	Justificación
		<p>mantiene información completa en el SRFT y realiza las transferencias conforme al calendario establecido. Se recomienda continuar integrando documentación que respalde el cumplimiento normativo y fortalecer la transparencia del municipio.</p>
Orientación y medición de resultado.	1.75	<p>El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.</p>
Evaluación de los Recursos Transferidos	0	<p>El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora</p>
Total	10.5	

Anexo 1 Valoración Final del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).		
Modalidad: Gasto Federalizado.		
Municipio: San Sebastian Tlacotepec		
Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.		
Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.		
Año de la Evaluación: 2023.		
Sección	Calificación	Justificación
A. Justificación de la creación y del diseño del programa.	0.75	El Municipio realizó correctamente la alineación de los objetivos del programa financiado con los recursos del FAISMUN con los ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como con los objetivos del Plan Estatal y Plan Nacional de Desarrollo vigentes y cuenta con un diagnóstico municipal el cual contiene características de las problemáticas municipales, datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por instituciones como el INEGI.
B. Planeación (Planeación estratégica, programación y presupuestación).	3	El análisis del Programa Presupuestario evidencia que es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en sus niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, lo que permite una adecuada alineación entre los objetivos del programa y las acciones ejecutadas. El municipio ha implementado el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como un mecanismo normado de participación social, promoviendo la inclusión comunitaria en la planeación, priorización de obras y seguimiento del fondo.
C. Participación Social, Transparencia y Rendición de Cuentas.	5.00	El municipio de San Sebastián Tlacotepec demuestra una gestión sólida y conforme a la normativa del FAISMUN. El personal responsable presenta alto conocimiento en la normativa, se cuenta con formatos definidos para solicitudes de apoyo y un padrón de beneficiarios con datos básicos. La información sobre cumplimiento presupuestario y evaluaciones externas está publicada en el sitio oficial, y las metas del programa son realistas y orientadas al desempeño. Los proyectos cumplen con los criterios de la MIDS, priorizando zonas de atención prioritaria y localidades con mayor rezago social. Además, el municipio mantiene información completa en el SRFT y realiza las transferencias conforme al calendario establecido. Se recomienda continuar integrando documentación que respalde el cumplimiento normativo y fortalecer la transparencia del municipio.
D. Orientación y medición de resultado.	1.75	El Municipio de San Sebastián Tlacotepec establece mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos tales como los informes de gobierno emitidos a la ciudadanía y la entrega de estados financieros en tiempo y forma ante las instancias correspondientes.
E. Evaluación de los Recursos Transferidos.	0.00	El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, las cuales han tenido resultados favorables. Sin embargo, no le dio seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora
Total	10.5	

Anexo 2 Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Nombre de la instancia evaluadora	AMARO REYNA Y HERRERO CONSULTORES S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación	DOC. GERMÁN REYNA Y HERRERO
Nombres de los principales colaboradores	ING. MIGUEL ÁNGEL OSORIO RODRÍGUEZ I.F.F.C.P. OMAR FRANCISCO TRUJILLO ESPÍNDOLA
Nombre de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
Nombre del titular de la unidad administrativa municipal responsable de dar seguimiento a la evaluación.	ING. BULMARO GOMEZ TORRES
Forma de contratación de la instancia evaluadora	INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS
Costo total de la evaluación	\$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N) IVA INCLUIDO
Fuente de financiamiento	PARTICIPACIONES FEDERALES.

Anexo 3.- Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos.

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

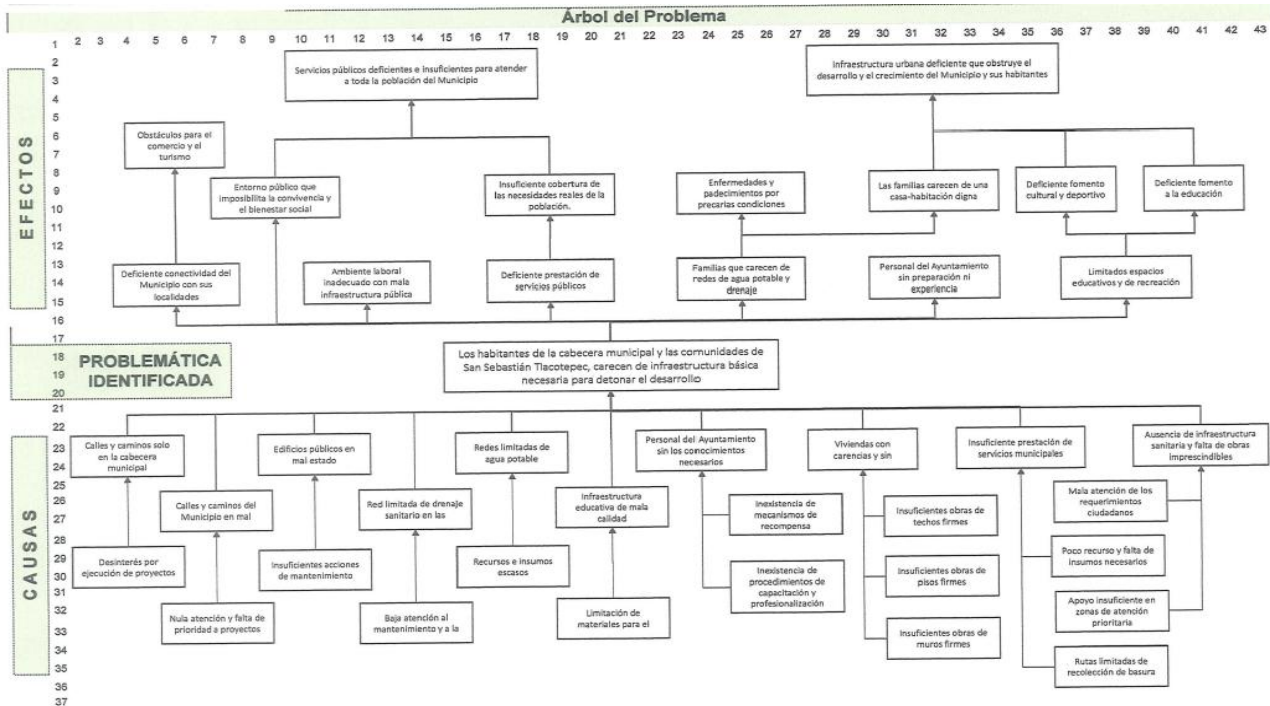
Modalidad: Gasto Federalizado.

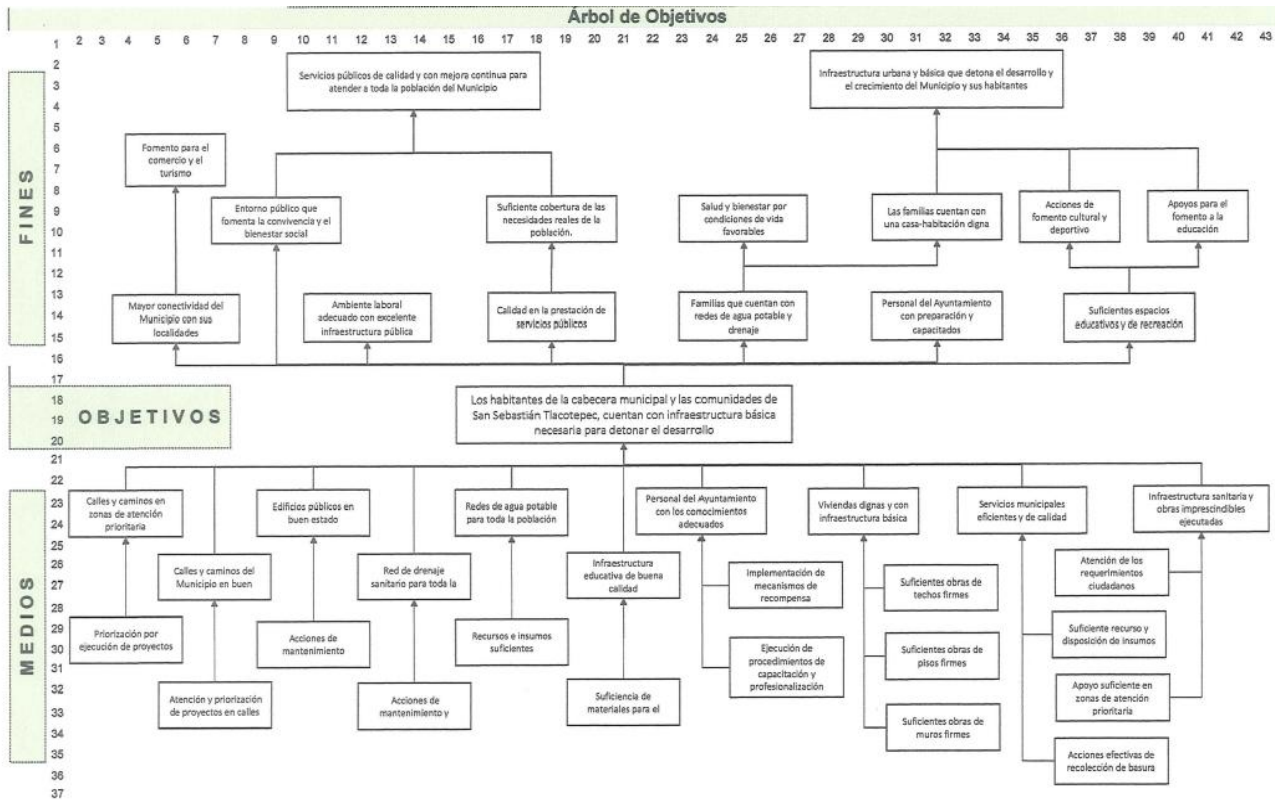
Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.





Fuente: Arbol de problemas y Arbol de Objetivos del programa "Obras Publicas municipales "2023

Anexo 4.- Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a proporcionar servicio público de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población mediante ampliación de equipamiento e infraestructura urbana y básica necesaria para detonar el desarrollo del municipio.	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Propósito	La administración municipal dota al municipio de la infraestructura básica necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera y de las comunidades.	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 1	Calles y caminos en zona de atención prioritaria construidas.	Porcentaje de calles construidas	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 2	Mantenimiento y mejoramiento a calles y caminos del Municipio	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 3	Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento a edificios públicos afectados.	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 4	Red de drenaje sanitario construida	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 5	Red de agua potable construidas.	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 6	Obras de Infraestructura en escuelas afectadas.	Porcentaje de obras en escuelas afectadas	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 7	Acciones de capacitación del personal	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 8	Obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 9	Obras de pisos firmes en viviendas afectadas.	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 10	Servicios Municipales prestados a la población del Municipio.	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 12	Obras de muros firmes en viviendas afectadas	Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas afectadas	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Componente 13	Obras de sanitarios con biodigestores en viviendas afectadas.	Porcentaje de obras se sanitarios con biodigestores en viviendas afectadas.	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 14	Obras imprescindibles entregadas	Porcentaje de obras imprescindible entregados .	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividad s C1	Elaborar y ejecutar proyecto de construcción de calles.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C2	Arrendar maquinaria y equipo de transporte para el mantenimiento y rehabilitación de calles ,caminos y puentes.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir insumos indispensables para la rehabilitación y mantenimiento de caminos ,calles y puentes.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir combustible y lubricantes necesarios para la rehabilitación y mantenimiento de caminos, calles y puentes.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C3	Adquisición y colocación de materiales para el mantenimiento de edificios públicos.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de Edificios Públicos.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C4	Elaborar y ejecutar proyectos de red de drenaje sanitario	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C5	Elaborar y ejecutar proyectos de red de agua potable.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades C6	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras de infraestructura escolar.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquisición de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Acciones de colaboración de materiales para el mantenimiento de infraestructura escolar.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C7	Elaborar programas de capacitación al recurso humano dedicado a la planeación ,programación , ejecución y evaluación de obras publicas , para eliminar las observaciones por incumpliendo de las normas de operación de los fondos estatales y federales.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C8	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de Techados Firmes.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C9	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de pisos firmes	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C10	Elaborar acciones de recolección de basura .	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir materiales, herramientas ,equipo de protección de personal para el área de servicios municipales.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Efectuar mantenimiento de vehículos	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Obras y acciones en el rubro de electrificaciones.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
	Adquirir mobiliario de oficina y equipo informático.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades C11	Pagar el sueldo correspondiente al personal activo.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C12	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de muros firmes	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C13	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de sanitario con biodigestores.	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.
Actividades C14	Elaborar y ejecutar proyectos de construcción de obras imprescindibles	No aplica	Dato no disponible.	Dato no disponible.

Fuente: Programa Presupuestario del Cumplimiento Final "Obras Públicas Municipales " 2023.

Anexo 5.- Ficha Técnica de Indicadores del Fondo.

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Nivel	Indicadores		Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de Cálculo					
Fin	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	Infraestructura urbana y básica nueva / Infraestructura urbana y básica nueva programada	Reporte de obras y acciones	Anual	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	Infraestructura urbana y básica nueva / Infraestructura urbana y básica nueva programada	Reporte de obras y acciones	Semestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	Calles construidas / construcción de calles programadas	Proyectos / Programación de obras	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	Mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio Realizadas. / Mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio Programadas	Proyecto / Planeación de Obras	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento a edificios públicos / Construcción, Rehabilitación y/o Mantenimiento a edificios públicos	Proyecto / Planeación de Obras	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	Construcción de red de drenaje sanitario / Programación de construcción de red de drenaje sanitario	Proyecto / Planeación de Obras	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente

Nivel	Indicadores		Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de Cálculo					
Componente 5	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	Construcción de red de agua potable / Construcción de red de Agua potable programadas	Proyecto / Planeación de Obras	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas afectadas	Obra de escuelas / Obras de escuelas programadas	Proyecto / Planeación de Obras	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 7	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	Capacitaciones Efectuadas / Capacitaciones Efectuadas	Facturas y requisiciones / programa anual de capacitación	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	Techos firmes construidos / Construcción de techos firmes programados	Proyecto / Planeación de Obras	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 9	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	Piso firmes construidos / Construcción de pisos firmes programados.	Proyecto / Planeación de Obras	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	Localidades que cuentan con los servicios públicos municipales / Total de localidades de municipio	Reportes/ Relación de juntas auxiliares y Rancherías	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Pago de planilla de personal / Presupuesto asignado a seguridad pública Municipal	Nomina / Presupuesto	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 12	Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas afectadas	Muros firmes construidos / Construcción de pisos firmes programados	Expediente de obra pública / Programación de obra	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Componente 13	Porcentaje de obras sanitarios se con en biodigestores viviendas afectadas.	Sanitario con biodegistorio construidos / Construcción de baños con biodigestores programados.	Expediente de obra pública / Programación de obra	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente

Nivel	Indicadores		Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de Cálculo					
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindibles entregados.	Obras imprescindibles construidos / Obras imprescindibles programados	Expediente de obra pública / Programación de obra	Trimestral	Dato no disponible.	Dato no disponible.	Ascendente
Actividad 1	No aplica	Dato no disponible	Expedientes de obras	No aplica	No aplica	4	No aplica
Actividad 2	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 3	No aplica	Dato no disponible	CFDI	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 4	No aplica	Dato no disponible	CFDI	No aplica	No aplica	12	No aplica
Actividad 5	No aplica	Dato no disponible	CFDI	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 6	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 7	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 8	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	3	No aplica
Actividad 9	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	2	No aplica
Actividad 10	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	2	No aplica
Actividad 11	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	2	No aplica
Actividad 12	No aplica	Dato no disponible	Programas	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 13	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 14	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 15	No aplica	Dato no disponible	Calendarios	No aplica	No aplica	12	No aplica

Nivel	Indicadores		Unidad de medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
	Nombre	Método de Cálculo					
Actividad 16	No aplica	Dato no disponible	CFDI	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 17	No aplica	Dato no disponible	CFDI	No aplica	No aplica	3	No aplica
Actividad 18	No aplica	Dato no disponible	Relación de Obra	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 19	No aplica	Dato no disponible	CFDI	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 20	No aplica	Dato no disponible	Nominas	No aplica	No aplica	24	No aplica
Actividad 21	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 22	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	1	No aplica
Actividad 23	No aplica	Dato no disponible	Contratos	No aplica	No aplica	1	No aplica

Fuente: Programa Presupuestario del Cumplimiento Final "Obras Públicas Municipales " 2023.

Anexo 6.- Localidades atendidas con Recursos del Fondo de manera específica.

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
 Modalidad: Gasto Federalizado
 Municipio: San Sebastian Tlacotepec
 Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.
 Tipo de evaluación: Específica de Desempeño
 Año de la Evaluación: 2023.

Nombre Obra o acción	Clave MIDS	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Núm. de Beneficiarios
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E DEL KILOMETRO CERO MAS TRES CEROS AL KILOMETRO DOS MAS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y CUATRO EN LA LOCALIDAD DE TECOLOTEPEC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	16923	TECOLOTEPEC	Directa	Medio	\$2,299,282.92	N/I	N/I
REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS DE COYOMEATL A SAN JOSE PETLAPA DEL KILOMETRO CERO MAS TRES CEROS AL KILOMETRO DOS MAS QUINIENTOS SESENTA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE PETLAPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	17061	SAN JOSE PETLAPA	Directa	Medio	\$2,353,841.83	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE CRUZTITLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	113698	CRUZTITLA	Directa	Medio	\$1,095,392.66	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y PROPIEDAD PRIVADA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN MAZATEOPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	114782	SAN MARTIN MAZATEOPAN	Complementaria	Bajo	\$1,055,096.01	N/I	N/I

Nombre Obra o acción	Clave MIDS	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Núm. de Beneficiarios
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TENTZIANTLA ENTRE INSPECTORIA Y ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	114975	TENTZIANTLA	Complementaria	Medio	\$1,502,811.23	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE VILLA DEL RIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	116338	VILLA DEL RIO	Complementaria	Bajo	\$2,956,406.46	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE TEPETLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	116413	TEPETLA	Complementaria	Medio	\$1,042,594.79	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM CERO MAS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO DOCEO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA SEGUNDA ETAPA	116631	VISTA HERMOSA	Complementaria	Bajo	\$1,032,089.56	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE TLACXITLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA SEGUNDA ETAPA	177223	TLACXITLA	Complementaria	Medio	\$1,358,393.80	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN LA LOCALIDAD DE LA GARRAPATA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	184699	LA GARRAPATA	Complementaria	Bajo	\$1,875,844.90	N/I	N/I

Nombre Obra o acción	Clave MIDS	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Núm. de Beneficiarios
CONSTRUCCION DE CAMINO TIPO E MAZATZONGO DE GUERRERO PENA ALTA DEL KM CERO MAS TRE CEROS AL KM CUATRO MAS CUATROCIENTOS CUARENTA EN LA LOCALIDAD DE PEÑA ALTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA PRIMERA ETAPA META DOS MIL VEINTITRES DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM DOS MAS TRES CEROS	270687	PEÑA ALTA	Directa	Medio	\$19,613,947.75	N/I	N/I
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E CUAXUCHPA SAN MARTIN MAZATEOPAN DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM CUATRO MAS DOCIENTOS SESENTA DE LA LOCALIDAD DE CUAXUCHPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	271910	CUAXUCHPA	Directa	Medio	\$3,681,440.43	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD EL CARPINTERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	272186	EL CARPINTERO	Complementaria	Medio	\$1,569,929.02	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA DE CUAUHTEMOC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	272634	BUENA VISTA DE CUAUHTEMOC	Directa	Bajo	\$2,035,398.59	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE TEOLLOLULCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	273228	TEOLOLULCO	Complementaria	Bajo	\$3,063,044.58	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE ZACATEPEC DE BRAVO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	274329	ZACATEPEC DE BRAVO	Directa	Bajo	\$3,523,500.52	N/I	N/I

Nombre Obra o acción	Clave MIDS	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Núm. de Beneficiarios
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE ZACATILIHUIC PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	274717	ZACATILIHUIC	Directa	Medio	\$821,288.62	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE AGUA AZUL PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	275068	AGUA AZUL	Directa	Medio	\$410,788.05	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE OCOTZOCUABTLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	275092	OCOTZOCUABTLA	Directa	Medio	\$1,642,577.24	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	335992	TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ	Directa	Bajo	\$2,557,104.86	N/I	N/I
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E ZACATILIHUIC OCOTZOCUABTLA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS CIEN DE LA LOCALIDAD DE ZACATILIHUIC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	336367	ZACATILIHUIC	Directa	Medio	\$2,828,932.79	N/I	N/I
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E OCOTZOCUABTLA VENTANILLA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS DOCIENTOS DE LA LOCALIDAD DE OCOTZOCUABTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	336516	OCOTZOCUABTLA	Directa	Medio	\$2,809,410.77	N/I	N/I

Nombre Obra o acción	Clave MIDS	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Núm. de Beneficiarios
REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA INDIGENA CON CLAVE 21KPB0171L DE LA LOCALIDAD DE PAPALOCUAUTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	365774	PAPALOCUAUTLA	Directa	Medio	\$922,195.10	N/I	N/I
REHABILITACION GENERAL EN EL BACHILLERATO VICENTE GUERRERO CON CLAVE 21EBH0324F DE LA LOCALIDAD DE MAZATZONGO DE GUERRERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	373425	MAZATZONGO DE GUERRERO	Directa	Bajo	\$1,128,471.58	N/I	N/I
CONSTRUCCION DE VADOS DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CERO NUEVE EN LA LOCALIDAD DE PLAYA NUEVA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	375807	PLAYA NUEVA	Complementaria	Medio	\$466,858.05	N/I	N/I
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE PASO SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	389858	PASO SANTIAGO	Directa	Bajo	\$1,563,925.73	N/I	N/I
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE PLAYA NUEVA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	393136	PLAYA NUEVA	Directa	Medio	\$1,563,925.73	N/I	N/I
Nombre Obra o acción	Clave MIDS	Localidad	Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Metas	Núm. de Beneficiarios
Total ZAP Urbanas			1		\$2,557,104.86	3.75%	N/I
Total ZAP Rurales			6		\$14,037,818.20	20.56%	
Total sin ZAP							
Total dos mayores grados de Rezago Social			20		\$50,179,570.51	73.49%	
Total Pobreza Extrema							N/I
Total					\$66,774,493.57	97.80%	N/I

Fuente: Reportes de la Matriz para Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023.

Anexo 7.- Metas del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	100%	Reporte de obras y acciones	El indicador permite verificar los resultados económicos y sociales, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador esta orientado a mejorar los resultados y el impacto del programa esta directamente esta relacionado con le objetivo del Fin.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	100%	Reporte de obras y acciones	El indicador nos permite identificar la solución a una problemática en concreto , sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del propósito.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	100%	Proyectos/pr ogramación de obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite comprobar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el cumplimiento del objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 5	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas afectadas	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras y acciones realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 7	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	100%	Facturas y requisiciones /programa anual de capacitación	El indicador nos permite ampliar el criterio de los servidores públicos, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador esta directamente relacionado con el objetivo del componente.	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 9	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	100%	Proyecto / Planeación de Obras	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	100%	Reportes/ Relación de juntas auxiliares y Rancherías	El indicador nos permite verificar la satisfacción de servicios prestados, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla personal	100%	Nomina / Presupuesto	El indicador nos permite verificar la satisfacción del servidor público y de cumplimiento de la misma, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 12	Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas afectadas	100%	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 13	Porcentaje de obras se sanitarios con biodigestores en viviendas afectadas.	100%	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Elaborar indicadores de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindible entregados.	100%	Expediente de obra pública / Programación de obra	El indicador nos permite verificar la satisfacción con las obras realizadas, sin embargo no fue elaborado bajo la MML.	SI	El indicador permite verificar el avance y cumplimiento del objetivo del componente	SI	La meta del indicador es factible de alcanzar considerando el recurso, los tiempos asignados y la capacidad técnica del municipio.	Considerar un objetivo e indicadores para las actividades del componente siguiendo la Metodología de Marco Lógico.

Nivel del objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Actividades	C1	No aplica	4	Expedientes de obras	El programa presupuestario solo contempla indicadores de hasta el nivel de Componente	No aplica.	No	No aplica	Redactar las actividades bajo la sintaxis recomendada de la Metodología de Marco Lógico.
		No aplica	12	Contratos		No aplica.	No		
	C2	No aplica	12	CFDI		No aplica.	No		
		No aplica	12	CFDI		No aplica.	No		
	C3	No aplica	1	CFDI		No aplica.	No		
		No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		
	C	No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		
	C5	No aplica	3	Contratos		No aplica.	No		
	C6	No aplica	2	Contratos		No aplica.	No		
		No aplica	2	Contratos		No aplica.	No		
		No aplica	2	Contratos		No aplica.	No		
	C7	No aplica	1	Programas		No aplica.	No		
	C8	No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		
	C9	No aplica	1	Contratos		No aplica.	No		
	C10	No aplica	12	Calendarios		No aplica.	No		
		No aplica	1	CFDI		No aplica.	No		
		No aplica	3	CFDI		No aplica.	No		
		No aplica	1	Relación de Obra		No aplica.	No		
		No aplica	1	CFDI		No aplica.	No		
	C11	No aplica	24	Nominas		No aplica.	No		
C12	No aplica	1	Contratos	No aplica.	No				
C13	No aplica	1	Contratos	No aplica.	No				
C14	No aplica	1	Contratos	No aplica.	No				

Fuente: Programa Presupuestario del Cumplimiento Final "Obras Públicas Municipales" 2023.

Anexo 8.- Informes Trimestrales del Fondo en el SRFT.

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Destino	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Informes trimestrales del Sistema de Recursos Transferidos (SRFT) 2023.

Anexo 9.- Avance de los Indicadores del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Porcentaje de ampliación de infraestructura urbana y básica	Anual	100%	96.77%	97%	Cumplimiento del 97% de las acciones programadas
Propósito	Porcentaje de dotación de infraestructura básica necesaria.	Semestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 1	Porcentaje de calles construidas	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 2	Porcentaje de mantenimiento y rehabilitación de calles y caminos del Municipio.	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 3	Porcentaje de mantenimiento de edificios públicos.	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 4	Porcentaje de construcción de red de drenaje sanitario.	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente 5	Porcentaje de construcción de red de agua potable.	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 6	Porcentaje de obras en escuelas afectadas	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 7	Porcentaje de capacitación brindadas al personal del ayuntamiento.	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 8	Porcentaje de obras de techos firmes en viviendas efectuadas.	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 9	Porcentaje de obras de piso firme en viviendas afectadas.	Trimestral	100%	90.00%	90%	Cumplimiento del 90% de las acciones programadas
Componente 10	Porcentaje de comunidades con servicios prestados	Trimestral	100%	94.12%	94%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Componente 11	Porcentaje de pago de plantilla de personal	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 12	Porcentaje de obras de pisos muro firmes en viviendas afectadas	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 13	Porcentaje de obras sanitarios con biodigestores en viviendas afectadas.	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas
Componente 14	Porcentaje de obras imprescindible entregados .	Trimestral	100%	100.00%	100%	Cumplimiento del 100% de las acciones programadas

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año Evaluado)	Valor Alcanzado (Año Evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	C1	No aplica	No aplica	4	4	100%	Las actividades carecen de indicadores que permiten medir el avance y cumplimiento. Todas las actividades presentan un cumplimiento del 100%
	C2	No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	12	12	100%	
	C3	No aplica	No aplica	1	1	100%	
		No aplica	No aplica	1	1	100%	
	C4	No aplica	No aplica	1	1	100%	
	C5	No aplica	No aplica	3	3	100%	
	C6	No aplica	No aplica	2	2	100%	
No aplica		No aplica	2	2	100%		
No aplica		No aplica	2	2	100%		
C7	No aplica	No aplica	1	1	100%		
Actividad	C8	No aplica	No aplica	1	1	100%	
	C9	No aplica	No aplica	1	1	100%	
	C10	No aplica	No aplica	12	12	100%	
		No aplica	No aplica	1	1	100%	
		No aplica	No aplica	3	3	100%	
		No aplica	No aplica	1	1	100%	
		No aplica	No aplica	1	1	100%	
	C11	No aplica	No aplica	24	24	100%	
	C12	No aplica	No aplica	1	1	100%	
C13	No aplica	No aplica	1	1	100%		
C14	No aplica	No aplica	1	1	100%		

Fuente: Programa Presupuestario del Cumplimiento Final "Obras Públicas Municipales " 2023.

Anexo 10.- Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Programa

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado.

Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.

Año de la Evaluación: 2023.

Tipo de Población	Unidad de Medida	2016	2017	2018	2019	2020
P. Potencial	Personas	Información No Identificada				
P. Objetivo	Personas	Información No Identificada				
P. Atendida	Personas	Información No identificada.				
P. A. x 100 P.O	%	Información No Identificada				

Anexo 11.- Avances de las Acciones para atender los ASM.

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
 Modalidad: Gasto Federalizado.
 Municipio: San Sebastian Tlacotepec
 Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.
 Tipo de Evaluación: Especifica de Desempeño.
 Año de la Evaluación: 2023.

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencia	Avance (%)	Identificación del Documento Probatorio	Observaciones
-----	---------------------------------	-------------	------------------	------------------	----------------------	-------------------------	------------	---	---------------

No se cuenta con un Programa de un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para la atención de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al fondo.

Anexo 12.- Proyectos y Acciones Financiadas con los Recursos del Fondo

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).

Modalidad: Gasto Federalizado

Municipio: San Sebastian Tlacotepec

Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas

Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño

Año de Evaluación: 2023.

Obra o Acción	Localidad	Rubro de Gasto*	Modalidad por Tipo de Proyecto*	Grado de Rezago Social	Monto por Tipo de Incidencia	
					Directa	Complementaria
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E DEL KILOMETRO CERO MAS TRES CEROS AL KILOMETRO DOS MAS QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO TREINTA Y CUATRO EN LA LOCALIDAD DE TECOLOTEPEC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	TECOLOTEPEC	Otros Proyectos	No se dispone del dato	Medio	\$2,299,282.92	
REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHAS DE COYOMEATL A SAN JOSE PETLAPA DEL KILOMETRO CERO MAS TRES CEROS AL KILOMETRO DOS MAS QUINIENTOS SESENTA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE PETLAPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	SAN JOSE PETLAPA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Medio	\$2,353,841.83	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE CRUZTITLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	CRUZTITLA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Medio	\$1,095,392.66	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA PRIVADA VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y PROPIEDAD PRIVADA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN MAZATEOPAN PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	SAN MARTIN MAZATEOPAN	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Bajo		\$1,055,096.01

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE TENTZIANTLA ENTRE INSPECTORIA Y ESCUELA PRIMARIA FRANCISCO I MADERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	TENTZIANTLA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Medio		\$1,502,811.23
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE VILLA DEL RIO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	VILLA DEL RIO	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Bajo		\$2,956,406.46
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOCALIDAD DE TEPETLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	TEPETLA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Medio		\$1,042,594.79
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE VISTA HERMOSA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM CERO MAS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO DOCE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA SEGUNDA ETAPA	VISTA HERMOSA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Bajo		\$1,032,089.56
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE TLACXITLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA SEGUNDA ETAPA	TLACXITLA	Urbanización	No se dispone del dato	Medio		\$1,358,393.80
CONSTRUCCION DE ESCALINATAS EN LA LOCALIDAD DE LA GARRAPATA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	LA GARRAPATA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Bajo		\$1,875,844.90
CONSTRUCCION DE CAMINO TIPO E MAZATZONGO DE GUERRERO PENA ALTA DEL KM CERO MAS TRE CEROS AL KM CUATRO MAS CUATROCIENTOS CUARENTA EN LA LOCALIDAD DE PEÑA ALTA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA PRIMERA ETAPA META DOS MIL VEINTITRES DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM DOS MAS TRES CEROS	PEÑA ALTA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Medio	\$19,613,947.75	

REHABILITACION DE CAMINO TIPO E CUAXUCHPA SAN MARTIN MAZATEOPAN DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM CUATRO MAS DOCIENTOS SESENTA DE LA LOCALIDAD DE CUAXUCHPA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	CUAXUCHPA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Medio	\$3,681,440.43	
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD EL CARPINTERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA -	EL CARPINTERO	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Medio		\$1,569,929.02
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA DE CUAUHTEMOC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	BUENA VISTA DE CUAUHTEMOC	Vivienda	No se dispone del dato	Bajo	\$2,035,398.59	
CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y TECHADO EN LA LOCALIDAD DE TEOLOLULCO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	TEOLOLULCO	Deporte	No se dispone del dato	Bajo		\$3,063,044.58
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE ZACATEPEC DE BRAVO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	ZACATEPEC DE BRAVO	Vivienda	No se dispone del dato	Bajo	\$3,523,500.52	
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE ZACATILIHUIC PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	ZACATILIHUIC	Vivienda	No se dispone del dato	Medio	\$821,288.62	
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE AGUA AZUL PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	AGUA AZUL	Vivienda	No se dispone del dato	Medio	\$410,788.05	
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LAS LOCALIDADES DE OCOTZOCUABTLA PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	OCOTZOCUABTLA	Vivienda	No se dispone del dato	Medio	\$1,642,577.24	
CONSTRUCCION DE MUROS FIRMES EN LA LOCALIDAD DE TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	TLACOTEPEC DE PORFIRIO DIAZ	Vivienda	No se dispone del dato	Bajo	\$2,557,104.86	

REHABILITACION DE CAMINO TIPO E ZACATILIHUIC OCOTZOCUABTLA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS CIEN DE LA LOCALIDAD DE ZACATILIHUIC PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	ZACATILIHUIC	Otros Proyectos	No se dispone del dato	Medio	\$2,828,932.79	
REHABILITACION DE CAMINO TIPO E OCOTZOCUABTLA VENTANILLA DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS DOCIENTOS DE LA LOCALIDAD DE OCOTZOCUABTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	OCOTZOCUABTLA	Otros Proyectos	No se dispone del dato	Medio	\$2,809,410.77	
REHABILITACION DE CANCHA DEPORTIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA INDIGENA CON CLAVE 21KPB0171L DE LA LOCALIDAD DE PAPALOCUAUTLA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	PAPALOCUAUTLA	Deporte	No se dispone del dato	Medio	\$922,195.10	
REHABILITACION GENERAL EN EL BACHILLERATO VICENTE GUERRERO CON CLAVE 21EBH0324F DE LA LOCALIDAD DE MAZATZONGO DE GUERRERO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	MAZATZONGO DE GUERRERO	Educación	No se dispone del dato	Bajo	\$1,128,471.58	
CONSTRUCCION DE VADOS DE CONCRETO HIDRAULICO EN TRAMOS AISLADOS DEL KM CERO MAS TRES CEROS AL KM TRES MAS SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PUNTO CERO NUEVE EN LA LOCALIDAD DE PLAYA NUEVA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	PLAYA NUEVA	Transportes y vialidades	No se dispone del dato	Medio		\$466,858.05
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE PASO SANTIAGO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	PASO SANTIAGO	Agua y saneamiento	No se dispone del dato	Bajo	\$1,563,925.73	
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE PLAYA NUEVA DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN TLACOTEPEC PUEBLA	PLAYA NUEVA	Agua y saneamiento	No se dispone del dato	Medio	\$1,563,925.73	
Totales					\$50,851,425.17	\$15,923,068.40

Fuente: Reportes de la Matriz para Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 2023.

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Nombre del Fondo: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN).
 Modalidad: Gasto Federalizado.
 Municipio: San Sebastian Tlacotepec
 Unidad Responsable: Dirección de Obras Públicas.
 Tipo de Evaluación: Específica de Desempeño.
 Año de la Evaluación: 2023.

Datos Generales de la Evaluación

Nombre o denominación de la evaluación	INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE TIPO ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
Nombre o denominación del fondo evaluado	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	
Unidad Responsable de la operación/coordinación del fondo	Titular de la unidad responsable de la operación del fondo	
DIRECCIÓN DE OBRA PUBLICA	ING. BULMARO GOMEZ TORRES	
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación
2024	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO	8 DE AGOSTO 2025

Datos de la Instancia Evaluadora

Nombre de la Instancia Evaluadora del (a) coordinador (a) de la evaluación	AMARO REYNA Y HERRERO CONSULTORES S.C. DOC. GERMÁN REYNA Y HERRERO
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	ING. MIGUEL ÁNGEL OSORIO RODRÍGUEZ I.F.F.C.P. OMAR FRANCISCO TRUJILLO ESPÍNDOLA

Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	ING. BULMARO GOMEZ TORRES
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación		ING. BULMARO GOMEZ TORRES	
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento	
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS	\$ 170,000.00	PARTICIPACIONES FEDERALES	

9. Fuentes de Referencia.

- Abedrop, E. (2010). Presupuesto basado en Resultados. IEXE editorial.
- CEPAL. (2005). *Manuales. Cepal*. Obtenido de Metodología del Marco Lógico, para la planificación, el seguimiento y evaluación de programas y proyectos.:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf
- CONEVAL. (2021). *Glosario. Coneval*. Obtenido de Sitio Web de Coneval:
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Glosario.aspx>
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de San Sebastian TlacotepecPuebla. (2022). *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de San Sebastian TlacotepecPuebla*. Periodico Oficial del Estado de Puebla (POE). Obtenido de <http://periodicooficial.puebla.gob.mx/>
- Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de San Sebastian TlacotepecPuebla. (2021-2024).
- Segob Puebla. (2019). *artículo 102 Ley Orgánica Municipal*. Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla. Puebla: Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla . Recuperado el 03 de Diciembre de 2021, de
https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=7524&Itemid=6
- SHCP. (2021). *Contexto de la Metodología del Marco Lógico (MML) en la Evaluación*. Obtenido de Diplomado Evaluación de Políticas y Programas Públicos:
http://www.mexicox.gob.mx/courses/course-v1:shcp+EDPY20092X1+2021_09/courseware/34eb552abb92415e9010de9bbadf4116/18063b04f2774772a9f777247a3205f5/?activate_block_id=block-v1%3Ashcp%2BEDPY20092X1%2B2021_09%2Btype%40sequential%2Bblock%4018063b04f2774772a9f7
- Guía MIR SHCP (2021) <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>